

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de noviembre del año 2021, a las 12 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día. Solicito al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, buenas tardes.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Secretario.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- El de la voz.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

Secretario.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado Secretario.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

Presente, Diputado.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para solicitar registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada, para registrar mi asistencia, Infante Morales Analí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Roxana y Analí. Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido por favor, Diputado Secretario, me justifique la ausencia del Diputado Sergio Ortega, de la Diputada María del Mar Ávila, y de la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, con su permiso; para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que se considere mi asistencia, Gallardo Manolo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, bienvenido. Sí, los justificantes, tres Diputados. Sí, gracias. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 19 de octubre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en el Decreto Gubernativo mediante el cual se otorgan estímulos fiscales para el pago de contribuciones asociadas a control vehicular del ejercicio fiscal 2022, de fecha 30 de octubre del 2021, se modifique el artículo 7 relativo a la expedición de placas, para que el cobro sea subsidiado en su totalidad a los propietarios de los vehículos que ya cuenten con sus placas y que estén al corriente de sus pagos al 2021.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a revocar el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias de la administración pública federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, publicado el 22 de noviembre del presente año en el Diario Oficial de la Federación.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades de todos los niveles de gobierno, gestionen la instalación de antenas repetidoras de señal y el acceso a telefonía celular e internet en la carretera federal 54, en el tramo Concepción del Oro a Villa de Cos.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a los Honorables Ayuntamientos del Estado, a respetar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección de Policía y Seguridad Vial y a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, así como a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que garanticen la seguridad vial de las personas y se reduzcan de forma significativa los accidentes en la Entidad.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para eliminar los mega bonos del Congreso.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
12. Lectura de la propuesta de modificación de diversas Comisiones Legislativas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil y de la Ley de Salud, ambas del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de embarazos de niñas y adolescentes.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley Orgánica del Municipio, a fin de crear un Instituto de Atención a la Diversidad Sexual en el Estado de Zacatecas, y los Institutos Municipales de Atención a la Diversidad Sexual y Derechos Humanos.

17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones legales, rinda un homenaje al artista plástico Santos Motoapohua de la Torre por su trayectoria artística y fomento a la cultura wixarika; así como al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, a fin de que coadyuve con la organización del evento mencionado; y al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que facilite algunas de sus instalaciones a efecto de llevar a cabo una exposición de la obra del artista señalado.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, todos del Estado de Zacatecas, y de persecución penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado.
20. Asuntos Generales; y
21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifiésteno en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del día 19 de octubre del presente, de esta Legislatura local.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de octubre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de esta Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 19 de octubre del año en curso, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Lic. Alejandro Jesús Vargas Martínez, persona autorizada por los colonos de Nueva Boquilla, del Municipio de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Derivado de la autorización de Factibilidad Condicionada de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento otorgada por la JIAPAZ, en beneficio de 479 viviendas y 2 espacios públicos; presenta escrito, mediante el cual solicita el apoyo económico de esta Legislatura para la introducción de la infraestructura hidráulica que les requiere la Junta Intermunicipal, cuyo importe asciende a la cantidad de Diez Millones Setecientos Cincuenta Mil Ochocientos Veinticinco Pesos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en el Decreto Gubernativo mediante el cual se otorgan estímulos fiscales para el pago de contribuciones asociadas a control vehicular del ejercicio fiscal 2022, de fecha 30 de octubre del 2021, se modifique el artículo 7 relativo a la expedición de placas, para que el cobro sea subsidiado en su totalidad a los propietarios de los vehículos que ya cuenten con sus placas y que estén al corriente de sus pagos al 2021. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en el Decreto Gubernativo mediante el cual se otorgan estímulos fiscales para el pago de contribuciones asociadas a control vehicular del ejercicio fiscal 2022, de fecha 30 de octubre del 2021, se modifique el artículo 7 relativo a la expedición de placas, para que el cobro sea subsidiado en su totalidad a los propietarios de los vehículos que ya cuenten con sus placas y que estén al corriente de sus pagos al 2021. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Como Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito que el asunto que acaba de leer mi compañera, sea considerado como de obvia y urgente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En  
contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 09 votos a favor, 13 en contra y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Toda vez que no se reúnen los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión respectiva, que va a ser la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a revocar el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias de la administración pública federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, publicado el 22 de noviembre del presente año en el Diario Oficial de la Federación. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a revocar el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias de la administración pública federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, publicado el 22 de noviembre del presente año en el Diario Oficial de la Federación. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).** Es cuanto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permita suscribirme a su Iniciativa, toda vez que, como Presidenta de la Comisión de Transparencia, estamos de acuerdo; desde el Partido Encuentro Solidario, estamos de acuerdo con su Iniciativa. Gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En el mismo sentido, si me permite, Diputada, para suscribirme.

EL DIIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, Pinedo Santa Cruz Gerardo; enhorabuena, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En defensa del estado de derecho, permítame suscribirme también a su Iniciativa.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De la misma manera, Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades de todos los niveles de gobierno, gestionen la instalación de antenas repetidoras de señal y el acceso a telefonía celular e internet en la carretera federal 54, en el tramo Concepción del Oro a Villa de Cos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Estrada Hernández.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buen día, muchas gracias; con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Me voy a permitir hacer un resumen ejecutivo, toda vez que mi propuesta está ya publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Bueno, antes, quiero comenzar diciéndoles “Happy Thanksgiving, feliz día de Dar Gracias”, a todos; es la celebración más bonita de los Estados Unidos, porque es la única donde toda la familia está presente. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades de todos los niveles de gobierno, gestionen la instalación de antenas repetidoras de señal y el acceso a telefonía celular e internet en la carretera federal 54, en el tramo Concepción del Oro a Villa de Cos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado, si me permite adherirme a su Iniciativa, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez, Diputado José Juan.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si me permites, de igual manera suscribirme a tu Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado, pues desde luego, que me permita suscribirme a su Iniciativa, por el beneficio de la región del semi-desierto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado, El cepillo, también, si me permite suscribirme.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite, Diputado, suscribir también su Iniciativa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, señora Presidenta de la Mesa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien; en mi calidad de Vicecoordinador y Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Por la justicia y la deuda a la comunidad migrante, a favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, queda aprobado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. No habiendo más...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. A favor... perfecto. ¿Alguien más? Ok; no habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado David González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. La verdad, me da mucho gusto que el Diputado José Juan haya tenido a bien presentar esta iniciativa; que no es, si no me equivoco, la primera vez que la presentas, ya hemos estado platicando. Cuando se llevó a cabo la instalación de las Comisiones, también era un punto a tratar con el Instituto Nacional de Migración y con algunas otras áreas; y hoy, la verdad me da mucho gusto que se haya aprobado este punto, porque no solo beneficia a las comunidades ya mencionadas, sobre esta carretera existen algunos de los municipios que conforman el semidesierto, que intervienen o que tienen alguna trascendencia sobre esta carretera al norte del Estado, solo por mencionar algunos, como ya lo habías dicho, José Juan, Cañas, Sierra Vieja, San Andrés, Rancho Nuevo, San Tiburcio y La Pardita, que aquí van únicamente mencionados algunos de los municipios que transitan sobre esta parte que es Mazapil y Villa de Cos, pero adentrándote uno, o dos, o tres o hasta 10 kilómetros sobre la carretera, pues puedes encontrar muchas otras comunidades, como lo es: San Antonio de la Rosa, Puerto Madero, Efigenia, Majoma, San Benito, Primero de Mayo, Puerto de Cigala, El Berrendo, Salto y El Pozo, los dos de San Juan, Norias de Guadalupe, Tanquecillos, San José de Carbonerillas, Anáhuac, La Laborcilla y El Salero, aquí ya vienen incluidos Villa de Cos, Concha del Oro y Mazapil; y hoy quiero decir que estoy a favor de esta iniciativa presentada, porque sería un beneficio primero, antes que nada, para la seguridad, la seguridad es lo más importante que hoy reclama Zacatecas, y lo que queremos es que abonando a esta Iniciativa los zacatecanos tengan mayor seguridad, los turistas también tengan mayor seguridad, porque, cabe resaltar que en hechos desafortunados como los mencionaba el Diputado José Juan, y triste decirlo, pero es la realidad, casi todos los días, si ustedes transitan esa carretera entre las 5, las 6, 7 de la mañana, ya hay un accidente, principalmente encabezado por tráilers, es casi casi un tema pues que ocurre todos los días, yo me imagino, por lo complicado pues de la forma geográfica que tiene esta carretera; y también señalar, el día de ayer, si no me equivoco, el Secretario de Turismo señaló que para Zacatecas, para abonar a estos proyectos de seguridad implementará un operativo creo, si no me equivoco, entre 15 y 18 unidades nuevas de ángeles verdes, que esto ayudará, y esperemos también sean direccionados a la región del semidesierto, que es una de las regiones como decimos, no cuenta con comunicación sobre la carretera, pero créanme que también este proyecto que mencionó el Secretario de Turismo, abonaría pues a la seguridad de la región; y como lo dijimos, teniendo conectividad tenemos todo, ayudaríamos al ahorro que algunos de los estudiantes generan al gastar en tarjetas telefónicas, que van desde los 50 hasta los 200 pesos en una hora, dos horas, o por internet ilimitado en una hora; y créanme que con esta conectividad ayudaríamos también a las áreas de salud que se encuentran en estas comunidades sobre la carretera; y créanme que, hoy estamos a favor de este dictamen. Te felicito, amigo José Juan; y sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidenta. Por supuesto que es digno de celebrar que haya este tipo de exhortos siempre cuando se trata de cuidar y salvaguardar la seguridad de las y los zacatecanos. En mi caso muy particular, y estoy seguro que hablo a nombre del Partido del Trabajo, siempre estaremos a favor de este tipo de iniciativas; hay que recordar que el artículo 11 constitucional habla de salvaguardar el derecho humano a circular de manera libre por todos los caminos y carreteras del país; y por lo mismo, se debe de garantizar la seguridad de los mismos. Hoy, efectivamente ese es un tramo que conecta con el norte de la República, prácticamente con la frontera, y por eso entiendo que lo presenta el Diputado Estrada, que siempre está velando y cuidando los derechos de la comunidad migrante, que sin duda pasa por esa carretera; pero, yo también quiero hablar a favor del punto, por el tema turístico, el tema que me compete al interior de esta Legislatura, porque parte de los turistas que vienen a pasar un fin de semana o en los puentes o en los fines de semana largos, son de Coahuila, precisamente de Monterrey o de Saltillo, esta zona conurbada entre Coahuila y Nuevo León, y es un turismo al que le preocupa este tramo, le preocupa su seguridad, le preocupa la conectividad, porque pues si hacemos un paneo, prácticamente el 80% de mis compañeras y compañeros están en el celular ahorita en este momento, están conectándose con sus oficinas, con sus comunidades, con prácticamente sus electores, yo también lo hago y no es una crítica, simplemente estoy poniendo de ejemplo que ya vivimos conectados a la tecnología, que estamos en el celular; y que el estar sin señal en este tramo, sin señal telefónica pues te hace sentir vulnerable; hoy día, el que no tengas señal telefónica en tu aparato celular de movilidad, pues te hace sentir vulnerable; por eso, no es ventanearlos, simplemente es hacer una referencia del tema. Pero aunado a esto, también quiero comentar que el Gobernador David Monreal ya está trabajando en la conectividad del Estado, y ojalá esto se pueda seguir ampliando, tanto en el tema del internet, como en el tema de la señal del celular. Yo, como representante de la capital de Zacatecas, quiero celebrar que el Gobernador y también la propia Delegada de la Secretaría del Bienestar, anunció que mediante un programa de la Comisión Federal de Electricidad, para todos se dotará de servicio gratuito, 900 puntos rurales de Zacatecas, entre ellos 19 escuelas y plazas públicas; esto, pues no es un tema aislado, sino es una estrategia nacional, estrategia digital nacional, que ya se han hecho pruebas en otras partes de la República con mucho éxito. Hay que recordar que Susticacán es uno de los Municipios que carecía del servicio de telecomunicaciones, por lo que tras la instalación de una radio base de telefonía celular, hoy por primera vez, fíjense nada más, por primera vez se hizo una llamada telefónica móvil, la cual fue hecha por la Alcaldesa de este Municipio, Fabiola Rodríguez Zaldívar, en tanto que en la visita del Gobernador David Monreal emitió un mensaje en las redes sociales, el cual fue gracias a la red de internet satelital. Hoy, junto con Oaxaca somos dos de las Entidades en donde inicia este programa internet para todos; por ello, el Gobernador del Estado David Monreal el día de ayer también hizo el llamado para mejorar la infraestructura carretera, cosa que celebro que ayer el primer mandatario de nuestro país haya girado las instrucciones para que Zacatecas mejore su infraestructura carretera, para que se logre el tan anhelado proyecto de la carretera, la autopista a Guadalajara, y la mejora de la autopista a Aguascalientes, y que sin duda alguna, el Presidente Andrés Manuel López Obrador está cumpliendo su compromiso de dotar con internet y telefonía móvil a las zonas con mayor rezago en materia de conectividad en Zacatecas. Por ello, es que apoyaremos en lo general este exhorto que hoy hace el Diputado José Juan Estrada, pero que también consideramos que no debe de ser privativo de este tramo carretero, que es importante y sin

duda alguna ya lo he dicho, pero también hay otros tantos que conectan a Jalisco, que conectan con San Luis, que conectan con Durango, y que se encuentran en la misma circunstancia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Muchas gracias, se cierra el registro; y se solicita a la Diputada Roxana, pase por favor a explicarnos la reserva, en lo que se les entrega a todos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Susana Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, Presente. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 125 fracción VI del Reglamento General, me permito reservar en lo particular lo siguiente: En lo apartado correspondiente al Segundo Resolutivo del Punto de Acuerdo, del Diputado José Juan Estrada Hernández, de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, para exhortar a las autoridades de todos los niveles de Gobierno, gestionen la instalación de antenas repetidoras de señal, y el acceso a telefonía celular e internet, en el tramo Concepción del Oro, a Villa de Cos, para quedar como sigue: La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Órgano Autónomo, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para solucionar la problemática generada ante la falta de comunicaciones, a lo largo y ancho de todo el Estado, y gestione ante las compañías de telefonía que operan en él, la instalación de antenas repetidoras de señal en los lugares donde no exista señal de radio, telecomunicaciones, banda ancha o internet, dejando a nuestros connacionales en total estado de indefensión, toda vez que se ha suscitado una serie de acontecimientos tales como, accidentes, robos con violencia, secuestros, violaciones, y no existe ninguna forma

de comunicación. Segundo: Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Guardia Nacional, para que reforme las medidas de seguridad, incrementando los patrullajes y la vigilancia en todas las carreteras del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta. Atentamente, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada en tribuna me permite, hacerle una sugerencia, en lugar de que diga “reformo”, digan “refuercen”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- ¡Ah!... Ok.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- ¡Ah!, sí, Diputado. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: Primero: para que sea declarada aprobada en sus términos. Segundo: Si, se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, iniciando por derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En los términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con la reserva.

JUAN MENDOZA.- En sus términos originales

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En sus términos originales, para que no se extorsione.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En los términos originales, por la emergencia que significa, y la importancia que significa a través de los hechos históricos este tramo vial de Villa de Cos-Concepción del Oro, a favor sin la reserva.

LAVIADA CIREROL.- A favor, en los términos originales, exactamente por eso, por la emergencia.

GALLARDO SANDOVAL.- En contra de la reserva, a favor de los términos planteados, por el promovente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULENA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.-A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 08 votos en sus términos; y con las modificaciones, 16.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo particular, con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a los Honorables Ayuntamientos del Estado, a respetar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados; señora Presidenta de la Mesa, con el permiso y su anuencia, he de merecer se me autorice dar un Síntesis de la Iniciativa, que ahora me propongo presentar, en tanto que la misma se encuentra inserta íntegramente en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, para saludarlas señoras y señores Diputados. **Da lectura de un Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a los Honorables Ayuntamientos del Estado, a respetar y promover el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021). Por el momento es cuanto, Ciudadana Presidenta de la Mesa; aquí quedo a sus órdenes, señoras y señores Diputados, para cualquier aclaración.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, si me permite subscribirme a esta Iniciativa, en solidaridad de todas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Un abrazo para todas...

LA DIP. INFANTE MORALES. Igualmente, Diputada  
Maribel, Infante Morales.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,  
Muñoz González Roxana.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández, igualmente, Diputada en los mismos términos; por la dignidad de nuestras hijas, por nuestras hermanas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,  
Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz, también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, también sumarnos, por las mujeres de Zacatecas y de México.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Coordinador, muy amable.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Ciudadana Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En los mismos términos, Diputada, si me permite.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maestra, bienvenida. Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL. Enrique Laviada, en los mismos términos, si me lo permite.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Camarada Laviada, muy amable, gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con permiso señoras y señores Diputados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta de la Mesa.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad de lo contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa, y a juicio a esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente u obvia resolución, y que se han dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO. A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ¡Ah, perdón!...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete en discusión en lo general la Iniciativa Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Alguien que se quiera...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera Georgia Fernanda, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más solicitudes de inscripciones, se cierra el registro correspondiente, y se someter a discusión en lo general. Tiene la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por 05 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERERA.- Felicitar a nuestra compañera Maribel, por este Punto de Acuerdo, por este exhorto a los diferentes municipios de nuestro Estado; sin duda, día a día, las mujeres vivimos la discriminación por el simple hecho de ser mujeres, y este es un caso muy claro, en el que el valor de una mujer se reduce a su belleza, y nada más. Leímos juntas la convocatoria que hace este municipio al certamen de belleza, y sin duda es indignante el cómo se trata la figura de la mujer; estoy muy contenta de pertenecer a una Legislatura, en donde la presencia de las mujeres es el 50%, porque esto quiere decir que históricamente estamos avanzando, y que todas las mujeres que lucharon en el pasado, en las diferentes olas feministas están rindiendo frutos. Felicidades, Diputada; yo creo que todas como mujeres, y también como hombres debemos unirnos en solidaridad hacia las mujeres, ante estos actos de denigración, por el simple hecho de ser mujeres. Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, permítame, para hechos  
Xerardo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada José Juan.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. PRESIDENTA.- José Luis, Ok. Tengo al Diputado Xerardo, La Diputada Violeta, el Diputado José Juan, y el Diputado José Luis. ¿Alguien más?.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Cuquita.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, también por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por 03 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y con el permiso de la oradora en tribuna; nuevamente coincidir, no solamente con el sentimiento de votar a favor de este tipo de temas, me sumo a la felicitación a la Diputada Galván, por traer este punto, y sobre todo la manera tan clara en que lo expone, no cabe duda que es un experta en temas jurídicos; y que celebro mucho formar parte de una Legislatura con este tipo de talentos, como se demuestra también, quién está en la tribuna; celebro también pertenecer a una Legislatura de paridad, en donde hay igualdad, entre hombres y mujeres, entre mujeres y hombres, entre jóvenes con demasiado talento, prueba de ello Usted Diputada, y también, de que hay una gama de pensamientos de sectores representados al interior de esta Legislatura, que sin duda ayudará mucho para erradicar la violencia contra la mujer, que hoy es lo que nos une, es por eso, hoy el venir de

color morado, para que no se vaya a emocionar mucho el Diputado Laviada, este que prácticamente...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ... De naranja.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...los integrantes estamos de naranja, perdón, de naranja, este, y decir que violencia...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-... La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo en nuestro Estado, como comentaba la exponente del Punto de Acuerdo, que hoy seguimos viviendo este tipo de convocatorias absurdas, en donde a la mujer se le pide tener una reputación intachable, que por el hecho de estar embarazada, por el hecho de estar casada, o por el hecho de estar divorciada, no pueda acceder a espacios tan simples y tan tontos, como un concurso de belleza para escoger a la reina del pueblo, pero lamentablemente no nada más es con la reina del pueblo; sino para acceder a un trabajo, hoy sigue habiendo obstáculos para una mujer que está embarazada. Hoy para acceder a una pensión sigue habiendo obstáculos para una mujer, por el hecho de ser divorciada, hoy sigue habiendo ese tapujo y ese tema social y ese estigma de que las mujeres, por el simple hecho de ser mujer, no pueden acceder a ciertos espacios, o a ciertas posiciones. Ayer que usted nos acompañó, me da mucho gusto ver cómo un tema históricamente como el tema de la minería, que ayer tuvimos el encuentro con la Cámara Mexicana de la Industria Minera, en nuestro país que es encabezada por una mujer, nos hablaban precisamente de cómo hasta en eso, que históricamente era un tema, únicamente y exclusiva para hombres, hoy cerca del 20% de los espacios de la Industria Minera en el país, están ocupados por mujeres, por eso este tema, por lo que hoy se conmemora, pues es muy importante para alcanzarle la igualdad, el desarrollo, la paz y el respeto de los seres humanos; y que sobre todo, tenemos que fomentar en las mujeres, y en las niñas de nuestro país, celebro este Punto de Acuerdo, y por supuesto que me sumo a que sea votado a favor, y celebro el que mujeres como Usted Diputada, se suban a alzar la voz por todas las mujeres de nuestro Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Violeta, hasta por 03 minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidenta. Para reconocer la denuncia de la Diputada Maribel, hoy es un día para visibilizar las violencias en las que vivimos las mujeres; me parece muy grave que un Ayuntamiento, haya aprobado una convocatoria tan llena de estereotipos que significa tanta violencia, y al final lo que tenemos que hacer hoy, es reflexionar sobre el problema que significa que las autoridades integrantes de un Ayuntamiento de nuestro Estado, no entiendan que esos estereotipos son violencias; entonces, me parece importante que este día también reflexionemos, que no es un día más que vestimos de naranja, más que ponernos un moño, es recordar; o sea, es conmemorar es justo denunciar este tipo de violencias, como la convocatoria que al final son violencias, puede decirse normalizadas, pero que nos llevan a situaciones que las mujeres ya no debemos de vivir, que quede claro, que el día de hoy en especial que un país y el mundo no puede progresar si la mitad de sus habitantes viven amenazados, y la mitad de los habitantes somos mujeres, y necesitamos que se erradiquen todas las violencias posibles. También, pues que quede claro, que no queremos, eso sí, que no queremos que las niñas compitan, y no queremos que mucho menos, que las niñas compitan por ser las más bonitas, verdad? entonces, qué bueno que se denuncie, qué bueno que apoyemos esto. Muchas felicidades, Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan, hasta por 03 minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. La verdad que sí, el reconocimiento a la Diputada Maribel y a la Diputada Fer, por levantar la voz, a la vez que en el tema Migrante, los certámenes de belleza, que las 26 organizaciones de zacatecanos en los Estados Unidos tienen, han transitado esa parte que las hacen a las mujeres seguir con este tipo de estereotipos, y cosas que no deberían de ser, porque en la medida en que sigamos con estas actitudes no vamos a cambiar el tema de la violencia de género; debe de ser un certamen cultural, donde las mujeres puedan expresar sus habilidades de comunicación, u otro tipo de habilidades; las cuestiones físicas, yo creo que estos certámenes de belleza, deben de transitar en estos los años que vivimos, ciertamente en el origen de estas certámenes de belleza, de tener una reina en el pueblo, en los municipios las organizaciones es recaudatorio de fondos, pero tienen que transitar debido a muchas cosas, a que toda la vida ha transitado, porque se ha modernizado, y parte de problema en específico de la violencia en contra de las mujeres es por estos estereotipos que se tienen. Así que felicidades a la Diputada Maribel, y sí tenemos que exigir y alzar la voz, específicamente el día de hoy, en contra de todos, no solamente de los municipios es una cuestión de educación; pero también de todos, a quienes se refieren a las mujeres, y a las condiciones, a tipos de requisitos para acceder a un certamen, a un trabajo o cualquier beneficio que puedan tener, pues solo por el hecho de ser mujeres y cumplir ciertos requisitos. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis, hasta por 03 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Miren, los certámenes de belleza, ahora por el tema en el día Internacional por la eliminación de la Violencia contra la Mujer, que venían siendo normados por la Secretaría de Turismo, aquí me parece que parte del exhorto, y el llamado es para que retomem la conducción, porque lo tienen que hacer apegados a los derechos, a los derechos humanos, a los derechos de la mujer, a la igualdad de oportunidad, y también de desarrollo, de desarrollo personal es lo que deben de promover, es lo que debe de motivar; es muy importante este tipo de certámenes, porque dan la oportunidad, para que se desarrollen los talentos, se demuestren la capacidad y también la belleza de la mujer, que de manera natural todas las mujeres son bellas, pero el certamen da la oportunidad de que se reconozcan también esa cualidad; entonces, yo creo que dejó la Secretaría de Turismo de hacer su trabajo, y lo señalo además con argumentos, al ser Alcalde, con este tema de la pandemia se negaron a conducir, se negaron a orientar, se negaron a dar los vistos buenos de las convocatorias, y los certámenes están regulados por una norma; y entonces, cuando los ayuntamientos quedan así, pues llegan posiblemente, no con ese dolo, más bien con ese desconocimiento a aprobar convocatorias como la que hizo Villa García, y la que también se señaló en el municipio de Loreto, que acaba de pasar también ese proceso de elección; entonces, yo felicitarles por traer ese tema el día de hoy, tan importante en el nivel internacional, pero también, para que se retorne que no se propicien más este tipo de errores que lastiman, lastiman la integridad de las mujeres, sí, sí el calificativo de violencia, por el estar separándolas, por estar confrontándolas con este tipo de convocatorias; entonces, es mi comentario, y solamente para decir que dentro de este exhorto es importante señalar ahí, que hay un vacío, y que no se siga generando. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos, hasta por 03 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Pues ampliar un poquito el tema, no es un uso exclusivo de los certámenes de belleza, todas ustedes mujeres que hoy integran esta Legislatura, vivimos también situaciones de violencia, descalificaciones respecto a nuestro género o nuestras capacidades, por el hecho maravilloso de ser mujer, porque ser mujeres es una bendición, ser mujer es ir un poquito más allá de muchísimas cosas; hoy nuestra tarea es poder reivindicar el espacio y la figura de la mujer, y que la gente nos mida por nuestras capacidades cuando desempeñamos un cargo público y no por nuestro físico, como la mayoría de la gente lo hace escudándose a través de perfiles falsos en las redes sociales, para descalificar nuestro físico, nuestra persona, eso también debemos de poner atención, y ver de qué manera en Zacatecas apoyadas de nuestros compañeros Diputados, podemos trabajar en materia de

descalificación y de denigración, y de violencia hacia a quienes hoy hemos ocupado un espacio histórico en la vida de las mujeres zacatecanas; muchas gracias, y felicidades Diputada Fer, por sumarte y por alzar la voz; a la proponente mi reconocimiento, maestra, ojalá podamos replicarlo en todos los municipios, no solamente en allí Villa García, sino hacer una Comisión Especial, para poder trabajar con los patronatos de las ferias de cada uno de los 58 municipios, para poder establecer convocatorias que vayan más allá del físico, que vayan más allá de la simple apariencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, hasta por 03 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A la Diputada en tribuna, a la compañera Maribel y a la Legislatura, yo quisiera expresarles mi reconocimiento; los mensajes en política son muy importantes, y el mensaje que hoy se manda, es un mensaje muy poderoso por parte de esta Legislatura. Primero: Porque es un mensaje con un documento extraordinariamente bien elaborado, bien cuidado, jurídicamente impecable. Segundo: Porque la participación de las compañeras Diputadas, ha sido impecable, y porque los compañeros que han participado no se han escondido para hablar de un tema muy importante, porque luego es muy común, que estos temas se dejen para las compañeras Diputadas; y los compañeros Diputados, nos hagamos de la vista gorda, o nos retraigamos para no hablar del tema, y este es un tema que nos incumbe a todos como sociedad; entonces, yo creo que es un mensaje muy positivo, en una fecha emblemática con un mensaje muy cuidado, muy profesional, jurídicamente impecable; yo quiero pues que quede como recuerdo, que esta Legislatura puede mandar mensajes muy poderosos, muy positivos y ojalá que esto repercuta en que vayamos cambiando la forma de pensar; primero, de nuestros autoridades; y después, que eso vaya repercutiendo también en un cambio social. Sería cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Concluya Diputada Fernanda, hasta por 03 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien, muchas gracias. Efectivamente, yo creo que hoy estamos dando un mensaje como Legislatura importante, en donde nos dedicamos en trabajar, y a trabajar en políticas que realmente impacten en el bienestar de las y los zacatecanos; quiero aquí hacer una reflexión importante, en donde, si bien los certámenes de belleza, han sido utilizados durante muchos años, para recolectar dinero, pues también que sepamos que algunos usos y costumbres dañan la integridad, física y sexual de las niñas y niños y adolescentes en este país; sin duda hay muchas maneras en que podemos recaudar fondos, en las que no se denigre la figura de la mujer, y

que no sé, no se violenta a la figura de la mujer, por su físico, por estar embarazada, por su edad o inclusive por su niveles de estudio; sin duda lo que pasó con estas convocatoria es un falta, como bien lo dijo el Diputado Figueroa, por parte de las autoridades, y, pero también nos habla de la falta de educación de nuestras autoridades, porque si bien existe un vacío, también creo que los municipios se tiene que tener un criterio de saber qué es lo que está correcto y qué lo que no, porque al final de cuentas se eligieron, por la población por sus capacidades, no; entonces, bueno es reflexionar sobre eso, muchas gracias a todos, de nuevo felicidades Diputada Maribel, por el excelente trabajo, y efectivamente que el mensaje del día de hoy, es que somos una Legislatura que realmente estamos para trabajar y crear este tipo de iniciativas en pro de las y los zacatecanos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación, e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciado por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de las mujeres.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HENÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección de Policía y Seguridad Vial, a la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado, así como a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que garanticen la seguridad vial de las personas y se reduzcan de forma significativa los accidentes en la Entidad. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Herminio Briones Oliva, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, respetuosamente le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección de Policía y Seguridad Vial, a la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado, así como a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que garanticen la seguridad vial de las personas y se reduzcan de forma significativa los accidentes en la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz, y el Diputado me permita suscribirme.

LA DIP. PRESIDENTA.- Carro que sí.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, Basurto Ávila; si me permite, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Gracias, Diputados. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para eliminar los megabonos del Congreso. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Ernesto González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para eliminar los megabonos del Congreso.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política, y de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Continuado con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política, y de Planeación, Patrimonio y Finanzas; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana Muñoz; ah, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política, y de Planeación, Patrimonio y Finanzas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política, perdón, una disculpa;... continuando con el Orden del Día, corresponde dar a conocer la propuesta de modificación de diversas comisiones legislativas de la Honorable LXIV Legislatura del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Le pido, por favor, a la Diputada Muñoz, si puede pasar a leer.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la propuesta de modificación de diversas comisiones legislativas de la Honorable LXIV Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en los artículos 26 fracción III y XIV, 67, 102 fracción III, 112 fracciones IV, VI y XVIII de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificación de las comisiones legislativas de la Honorable LXIV Legislatura del Estado; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Haré una moción de aclaración, toda vez que en lo personal no he estado de acuerdo en el tema de la conformación de las comisiones, y para no afectar los intereses de las compañeras Diputadas, y toda vez que la votación que emitiré se sumará a la mayoría, me abstengo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- De igual manera, por respeto a mis compañeras, pero sin estar de acuerdo con el procedimiento, me abstengo.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- Abstención.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- Abstención.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- Abstención.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cinco abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el presente asunto en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes de la propuesta. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil y de la Ley de Salud, ambas del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Georgina Fernanda Miranda, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hola, compañeros y compañeras, antes de iniciar la exposición de motivos de mi Iniciativa, quiero presentarles, el día de hoy me acompaña en la tribuna mi hijo Luis Fernando Zapata, tiene un año de edad, y por él se trabajó en esta Iniciativa, y quería que estuviera presente cuando leyera esta Iniciativa, si todos nos pueden hacer el favor de ponerse la playera para dar lectura, muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil y de la Ley de Salud, ambas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Fernanda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, a nombre del Partido del Trabajo, que nos permita suscribir la Iniciativa que está leyendo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz, igualmente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí, en los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En los mismos términos, Martha Elena Rodríguez Camarillo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos; felicidades, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Compañera, De la Torre Delgado, en los mismos términos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada; y les pido, por favor, a todos los Diputados, nos pongamos enfrente para tomarnos una foto junto con la compañera Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En lo que nos tomamos la foto, declaro un Receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de embarazos de niñas y adolescentes. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, en materia de embarazos de niñas y adolescentes. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Viabilidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Viabilidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para solicitar si me permite suscribirme a su iniciativa, Karla Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Así mismo, Ramírez Muñoz  
José Xerardo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Xerardo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, en el  
mismo sentido, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, igual, amigo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me lo permite,  
el Diputado, Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- También, muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana,  
también Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Pinedo Santa Cruz Gerardo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, sí, no lo hallaba. Sí, gracias, Diputado. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley Orgánica del Municipio, a fin de crear un Instituto de Atención a la Diversidad Sexual en el Estado de Zacatecas, y los Institutos Municipales de Atención a la Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito en base a nuestro Reglamento Interno, me permita leer un resumen de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, ya que se encuentra publicada, en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley Orgánica del Municipio, a fin de crear un Instituto de Atención a la Diversidad Sexual en el Estado de Zacatecas, y los Institutos Municipales de Atención a la Diversidad Sexual y Derechos Humanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se suscriben...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Compañero Diputado, de igual manera, De la Torre Delgado Humberto, si me permite suscribirme compañero.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con mucho gusto, le agradezco.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, también.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, compañero.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada Del Muro.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, a usted.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, si me permite suscribir también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado Laviada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente a las Comisiones de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; pero Diputado aquí una pregunta, ayer quedamos que también se va a Derechos Humanos, ok., gracias. Continuando con el Orden del Día, procedemos a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si nos permite, suscribimos al resto de los integrantes del PT, a su iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputado, Barragán Espinosa Susana.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, si me permite Diputado, Delgadillo Ruvalcaba

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Camarada Cepillo, Galván Jiménez

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Priscila Benítez Sánchez.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado; en los mismos términos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Marthita.  
Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Esta Presidencia, declara un receso.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Diputado Primer Secretario, verificar el Quórum Legal, para dar continuidad a la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Verifica Quórum Legal físicamente de los Ciudadanos Diputados. Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal, para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se reanuda la Sesión. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a dar lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones legales, rinda un Homenaje al artista plástico Santos Motoapohua de la Torre por su trayectoria artística y fomento a la cultura Wixarika; así como al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, a fin de que coadyuve con la organización del evento mencionado; y al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que facilite algunas de sus instalaciones a efecto de llevar a cabo una exposición de la obra del artista señalado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Turismo; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en el artículo 95 bis del Reglamento General, me permito dar lectura a una síntesis del Dictamen; toda vez que el mismo, se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, de la misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones legales, rinda un homenaje al artista plástico Santos Motoapohua de la Torre por su trayectoria artística y fomento a la cultura Wixarika; así como al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, a fin de que coadyuve con la organización del evento mencionado; y al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que facilite alguna de sus instalaciones a efecto de llevar a cabo una exposición de la obra del artista señalado. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0023, de fecha 25 de noviembre del año 2021)*. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, todos del Estado de Zacatecas en materia de seguridad pública; y de persecución penal, con la Fiscalía General de Justicia del Estado. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, que tome nota e informe del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado José Juan.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo inscripciones de los Diputados para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales y tiene la palabra... Se les informa, que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, el Diputado Enrique Laviada Cirerol, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, El Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba. Alguien más, que desee inscribirse...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Sí, Diputada...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez  
Camarillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un segundo, por favor. Figueroa, sí, después de la Diputada Ávalos Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez  
Camarillo, Diputada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál es su tema, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- “Adiós”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Adiós?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¡Ya se va!

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada... ¿Quién seguía de ella?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- “Garantizar seguridad a nuestros compañeros docentes”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, compañero.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros Diputados, en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación del día lunes 22 de noviembre del año en curso, el Presidente Andrés Manuel Obrador, en ejercicio de sus facultades publicó un Acuerdo basado en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: el Estado Mexicano organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía y la democratización política social y cultural de la nación, y agregó otros considerandos importantes para explicar los objetivos del acuerdo, y cito textualmente: “Que México requiere infraestructura para fomentar su desarrollo de manera incluyente y acercar oportunidades a las regiones más rezagadas en los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energéticos, puertos, aeropuertos, y sectores prioritarios y/o estratégicos que contribuyan al crecimiento y a la seguridad nacional del país; que los proyectos regionales de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo son importantes para incrementar la derrama económica del turismo, crear empleos, impulsar el desarrollo sustentable y proteger el medio ambiente. Que es de interés público y de seguridad nacional el desarrollo y crecimiento de infraestructura a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal, y que se traducen en un beneficio colectivo de todos los mexicanos y que a fin de que la actual administración continúe con la ruta encaminada a impulsar y consolidar los proyectos que nos llevarán como nación a lograr el crecimiento económico y con ello, lograr el bienestar social, he tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo, artículo 1º.- Se declara de interés público y

seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energéticos, puertos, aeropuertos y aquellos por su objeto, características natural a complejidad y magnitud se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional. Hasta aquí termina textualmente el documento. En el resto del texto del acuerdo se establecen las instrucciones, las formas de autorización y plazos para las dependencias y entidades de la administración pública federal; como es de conocimiento de esta soberanía, el Gobierno de México encabezado por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador está llevando a cabo obras de infraestructura importantes para el desarrollo económico independiente y soberano de nuestro país; y por tanto, también para mejorar las condiciones de vida del pueblo, sobre todo en la región del sureste mexicano que es la parte más atrasada del país en cuanto a desarrollo de sus fuerzas productivas, el Tren Maya, el Corredor Transístmico, Refinería de Dos Bocas; y otras, como saneamiento y fortalecimiento de PEMEX y Comisión Federal de Electricidad y la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía, por mencionar los más importantes; y en algunas de ellas; las fuerzas más conservadoras aprovechando que el Poder Judicial aún está al servicio de las fuerzas neoliberales han abusado del Juicio de Amparo con el fin de tratar de detenerlas, de entorpecer los trabajos que se realizan en ellas; ¿por qué se han empeñado en esto?, porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido el primer mandatario en poner plazos precisos para la conclusión de las obras mencionadas; por tanto, las fuerzas conservadoras están empeñadas en que las obras no solo no se terminen en los plazos establecidos sino que incluso, quisieran que fracasaran; lo cual sería sumamente negativo para los intereses nacionales, así de sencilla es la explicación de este acuerdo, entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y las diferentes dependencias e instituciones de la administración pública federal; pero al mismo tiempo este acuerdo es importante porque compromete a esas mismas dependencias e instituciones al trabajo en sintonía con la 4ta., transformación sin que tengan pretexto alguno; es decir, echar a andar el elefante como el mismo Presidente lo ha expresado refiriéndose al aparato burocrático, pero dentro de este acuerdo está contenido algo muy superior, algo más importante que identifica a la 4ta., transformación con el proceso revolucionario mexicano, contra la Revolución de Independencia, la Revolución, de la Reforma y la Revolución Democrática Burguesa anti Feudal y anti Imperialista producto del movimiento de masas de 1910, y que conocemos como Revolución Mexicana. Esta revolución produjo la Constitución de 1917, la más avanzada en el mundo en ese momento que otorgó la supremacía de la nación y su representante el Estado mexicano sobre la propiedad, la educación, la cuestión laboral y las relaciones Estado e Iglesia, entre otros asuntos. Hoy cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador está asumiendo una actitud consecuente no solo con sus compromisos de campaña electoral y con su Plan Nacional de Desarrollo sino además respetando el orden constitucional, la derecha más reaccionaria y recalcitrante que ve perder sus privilegios se vuelve furiosa contra todas las medidas positivas que el Gobierno Federal está aplicando; sin embargo, el Presidente López Obrador ha sido respetuoso y cauteloso, sobre todo al aplicar medidas de Gobierno para recuperar la supremacía de la intervención del Estado en áreas importantes de la economía; porque de otra manera, no hay ninguna posibilidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo para las masas populares; tampoco podríamos recuperar la Soberanía e Independencia Nacional respecto del capital extranjero. Compañeras y compañeros, por todo lo anterior, puedo afirmar que no hay ninguna

intención real ni velada del Presidente Andrés Manuel López Obrador como lo difunden falsamente sus detractores, para llevar a cabo actos de autoridad fuera de la legalidad constitucional ni fuera de marco legal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para hechos, ¿quién me dijo?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gaby Basurto, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby, ¿alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo, a la Diputada Gaby, al Diputado González Romo, al Diputado Laviada Cirerol, y la Diputada María del Refugio. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby, hasta por 5 minutos, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta. Debo confesar que el día de ayer, cuando revisábamos el Orden del Día y veía el posicionamiento del Diputado Cepillo, pensé que iba a ser en contra, en contra del Decreto pues, ¿por qué?, porque este Decreto que fue emitido por Decreto Presidencial vaya, transgrede toda la normatividad en materia de administración pública, transgrede todo derecho y principio de legalidad que tenemos como servidores públicos; y hoy la 4ta., transformación se dice que realiza todo de manera legal y de manera perfecta, cómo luego entonces sacan un Decreto que transgrede toda Ley de la Administración Pública, hablese de la Ley de Adquisiciones, hablese de la Ley de Obras Públicas, hablese de la Ley de Transparencia, todas esas leyes, este Decreto las transgrede, está por encima de la Ley; es

decir, ningún Decreto puede estar encima de la Ley, el Presidente de la República extralimitó sus funciones en realizar este Decreto. Este Decreto, este documento que saca el Presidente de la República transgrede toda normatividad, en materia de transparencia los que hemos estado y estamos inmersos en la parte de transparencia sabemos que la información relativa, seguridad pública y de interés público puede ser reservada, qué raro que hoy precisamente toda la parte de la información de todas las obras que está realizando la 4ta. Transformación, por qué, qué tienen que esconder, qué hay que esconder de esas obras que quieren tratarlas con las de seguridad nacional y de interés público. Diputado, no debemos transgredir, ahora la positiva dicta en 5 días, discúlpeme, pero es una administración pública, es incorrecto y nosotros lo sabemos los que hemos estado en el servicio público es un documento acuerdo, decreto, como le quieran llamar que transgrede toda normatividad en materia de administración pública. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concedemos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Coincido en mucho con el Diputado Figueroa, con el Compañero Cepillo, en el sentido de que es un acuerdo importantísimo para la vida pública del país, hay que hacer memoria, porque estamos frente a un Presidente patriota, hay que hacer memoria porque cuando el PRI y el PAN Gobernaron de este país entregaron a particulares, hagan su lista: las playas, los ferrocarriles, la telefonía, la electricidad, quisieron privatizar la educación, entregaron yacimientos petroleros, minas, ductos, entregaron y concesionaron a particulares la importación de gasolina, la petroquímica, el control de puertos, aeropuertos, la compra de medicamentos, entregaron la administración de centros penitenciarios, entregaron carreteras, muchas de las autopistas que hoy existen en el país, están bajo el esquema de peaje o cuota, entregaron además la construcción de obras, desmantelaron completamente al Estado Mexicano, ¿qué se busca con este acuerdo?, proteger el patrimonio de la patria, el Tren Maya, el Transístmico, el Aeropuerto, la Refinería son patrimonio de la patria, son patrimonio de los ciudadanos; vivimos en una democracia, seguramente en algún momento volverá a llegar el PRI, el PAN o algún otro partido al poder; eso es normal a una democracia, tocamos madera para que eso no pase o cuando menos no pase pronto, pero vivimos en un Estado donde la alternancia es normal, qué van a hacer con esas grandes obras del país, cuando puedan regresar al poder, entregarlas a particulares, no es un acuerdo para buscar opacidad, las obras han sido transparentes, el aeropuerto es de las pocas obras en este país, el aeropuerto Santa Lucía es de las pocas obras en este país que se ha construido en tiempo, en forma y con ahorros en su presupuesto, ¿cuál gobierno, cuál gobierno puede presumir del PRI o del PAN haber hecho una obra en tiempo y en forma? Calderón, Calderón quiso hacer una refinería, no pudo acabar ni la barda, ni siquiera la barda pudo hacer. Peña Nieto quiso hacer un aeropuerto, tuvo los recursos y tuvo el tiempo, no pudo pasar ni siquiera del 50% de construcción, era un fracaso como gobierno; y este acuerdo de la Presidencia de la República lo que busca es proteger el patrimonio de la patria para que esas obras les sirvan a los mexicanos por muchísimos años; enhorabuena,

México tiene a un Presidente patriota, un Presidente al que le importa la nación por encima de intereses personales. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada Cirerol.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Estimado Diputado camarada José Luis Figueroa, acaba usted de hacer un panegírico, un discurso ahí les va, ahí les va, ahí les va, ahí les va, definición de panegírico: Discurso en el que se alaba a alguien con especial vehemencia, es lo que usted ha hecho, nada más que de manera equivocada. Lo que ha hecho López Obrador en esta decisión es poner en grave riesgo la certeza jurídica en el país, cuando un gobierno se reserva en calidad de seguridad nacional las obras de infraestructura que realiza, pone en riesgo el estado de derecho lamentablemente, es muy lamentable; por cierto, en su reunión con Slim, la reunión que acaba de tener con Slim, López Obrador, no creo que estuviera en la mesa ninguno de los temas que se han planteado, por ejemplo: echar para atrás la participación privada en telecomunicaciones o en telefonía, no creo que haya sido tema en la mesa de López Obrador y de los empresarios; es decir, no sean ustedes más papistas que el Papa, no sean más papistas que el Papa, López Obrador no está en contra de la inversión privada, se equivocan, están totalmente equivocados, López Obrador está a favor de la inversión privada nacional y extranjera y lo he declarado mil veces, López Obrador no está en favor de un Estado propietario; o sea, la diferencia entre el pasado y el presente no es esa, ¿el Estado de Echeverría era un Estado propietario?, sí, en efecto, el Estado mexicano producía desde bicicletas hasta energía nuclear, y eso cambió y López Obrador no pretende una contrareforma en ese aspecto, es más neoliberal de lo que ustedes se imaginan porque no puede ser de otra forma, porque hacia allá se mueve el mundo; lo que él está protegiendo son sus proyectos y está en su derecho, el problema es que para defenderlos pasa por encima de la Ley; y eso se llama autoritarismo, qué van a decir el INAI, ustedes conocen alguien en el INAI, sí, no, si tienen amigas o amigos ahí no, qué van a decir, qué van a decir; es decir, van a cerrar la cortina porque en adelante cualquiera, cualquiera eh, hasta a un Gobernador, a ver si no se le ocurre al de aquí, cualquiera pueda hacer una declaratoria similar, para blindar sus obras y para impedir que los ciudadanos conozcan;... fíjense, aquí hay gente preocupada por investigar todo en relación a los recursos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Háganlo, les parece maravillo que el Presidente de la República se reserve la información de megaproyectos, no megabonos eh, megaproyectos de infraestructura con miles y miles de millones de pesos,

que van a estar resguardados, de los cuales no solo va a poder acceder, cómo es posible Diputado, que usted apoye eso; coincido con la Diputada, este, Gaby Basurto, yo pensé que usted lo iba a cuestionar, es antidemocrático lo que está haciendo López Obrador, es pasar encima de la Ley, es autoritario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor, Diputado Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Concluyo, es una mala decisión de López Obrador, atenta incluso yo les diría hasta en contra de López Obrador, pero él acostumbra eso, él acostumbra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Damos el uso de la voz, a la Diputada María del Refugio.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No se ríen. No, Diputado Cepillo, la verdad que me decepcionó de gran manera... Yo le tenía mucha fe, pero imaginense, a mí me sorprende mucho... Me sorprende mucho, la verdad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, por respeto, por favor...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ....Que quién ha estado sacando actos de facturas falsas, quién ha estado señalando que no hay un acceso a la información y se ha encargado de exhibirlo ante los medios, hoy este de acuerdo en ocultar la información ¿qué ilógico, no?, que aquí vengas a convocar a rueda de prensa y a sacar supuestos fraudes y en las obras o en las megaobras, ahí sí estás de acuerdo en que se oculte la facturación, que se oculte el método de cómo fueron adquiridos, asignadas estas obras; como ya lo mencioné en la mañana esto atenta contra nuestra Constitución Política, nosotros somos quienes debemos estar aquí para garantizarla, no para votar por ocurrencias, esta Legislatura Local es el blindaje precisamente para los daños que atentan contra la ciudadanía de un Estado, y de un país; y pues, hemos visto con tristeza que nos está quedando grande el puesto, porque no se trata nada más de porque a él se le ocurrió estar de acuerdo, claro que no. El día de hoy nuestra posición nos exige que seamos críticos y seamos analíticos a la hora de emitir un comentario o una postura; y de verdad, yo lamento muchísimo y lo veo como una total incongruencia por parte de algunos, el pedir que se

transparente información en un lado y pedir que se oculte en otra; eso no tiene lógica. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A continuación, por favor concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, para dar respuesta y matar dos pájaros de una pedrada. No soy torpe, sí, por quienes creen que lo soy, aclaro. Segundo.- El estado mexicano organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad. En ninguna parte veo el ocultamiento de información, y es un acuerdo, no es un Decreto, y están las facultades, y si no lo está, pues hay instancias para que se juzgue, para que se denuncie, y también para que tenga procedencia o no. Ahora bien, estamos en una etapa postneoliberal; y por supuesto que quien sabe de estructuras y superestructuras, pues se dará cuenta que no se decreta; pues por supuesto, que hay intereses neoliberales en nuestro país, pero estamos en una etapa de Gobierno con una visión nacionalista, donde le interesa a la nación y donde al que gobierno le interesa que el Estado mexicano sea quien retome la conducción de este país, no las concesiones a las que se acostumbraron los extranjeros y unos cuantos nacionales que corrompieron a este país. O ya se nos olvidó Calderón, no encargó por Asociación Pública Privada el avión presidencial, Calderón no construyó la autopista de Durango a Mazatlán, ¿con el mismo esquema? Asociación Pública Privada sustentada en Deuda Pública, más allá de la deuda que convenían todas las asociaciones públicas, privadas, los convenios que hacían representaba más de 500 mil millones de pesos cada año. Deuda Pública Privada, no, no, no nos equivoquemos, no estoy interpretando inadecuadamente el acuerdo, y estoy de acuerdo porque es una visión que propiciará el desarrollo; y que además, echará a andar el aparato burocrático federal que tanta falta hace que funcione, que se desenvuelva, estamos en una segunda etapa; la primera etapa.- Sentó las bases de la 4ta., transformación en materia constitucional y estamos en la segunda etapa del sexenio, donde se detonará el crecimiento económico, y al tiempo; y también sé aceptar errores, y si tengo que pedir una disculpa pública se las pido por haberme equivocado, pero estoy seguro que no me equivoco en la apreciación, estoy seguro que en un tema donde lo que le preocupa a todos los gobernantes es la crisis del capitalismo neoliberal como nunca se había tenido y que eso provoca una serie de inestabilidades; por lo tanto, la recomendación es política interna, política nacional y crecimiento lo que todo mundo anhela para que la política esta de fracaso neoliberal capitalista pues no te trastoque y te lleve al fracaso, y aquí se está cuidando hacer las cosas sin deuda, algo muy importante sin deuda, no está convenida deuda, es dinero nacional, es recursos nacional, es parte de lo que ha propiciado una política nacionalista y un crecimiento sustentable; por supuesto que no son los mejores tiempos, quién habló de ellos, con pandemia, quién habló de ellos con toda esta situación de gravedad de fracaso del capitalismo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Se están terminando una etapa de privilegios, de extranjeros, de unos cuantos nacionales, y se está priorizando el privilegio del pueblo de México; es lo que se está privilegiando, al pueblo de México. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes de iniciar con el tema que con el cual yo me había inscrito, Diputada Presidenta, a mí me gustaría hacer una reflexión precisamente del día que hoy vivimos; hoy vivimos el Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres; en el mundo una de cada tres mujeres ha sufrido violencia en algún momento de su vida, y en México, dos de cada tres ha sufrido violencia; después de la pandemia, o en la pandemia se incrementó la violencia contra las mujeres; por hora, se reciben o se recibieron hasta 150 llamadas por hora; precisamente, denunciando violencia contra las mujeres; y el origen de la violencia contra las mujeres; es sin duda, la discriminación y la desigualdad por razones de Género: ¿qué nos falta, compañeros?, nos faltan marcos normativos, generación de alianzas interinstitucionales y multisectoriales que nos ayuden a luchar contra la violencia; y hoy Diputada Presidenta, si me lo permite, yo le pediría que mis compañeros y todos nos pusiéramos de pie a dar un minuto de silencio por todas aquellas mujeres que han muerto víctimas de la violencia, y también por aquellas, mujeres que están desaparecidas y se presume su muerte y hoy sus familias no saben que ha pasado con ellas; créanme que es un hecho lamentable como estamos viviendo; yo le pediría Presidenta que lo hiciéramos, porque yo creo que es un tema importante en la vida...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; en atención a la petición de nuestra compañera Diputada, les solicito a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS AQUELLAS MUJERES QUE HAN MUERTO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y TAMBIÉN POR AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN DESAPARECIDAS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todos, tomen asiento.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para Margarita Esther, presente; para Xóchitl, presente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para Liliana, presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ya pasando a temas políticos, compañeros; debo decirles que el día de ayer dormí plácidamente; debo decirles que sufro de insomnio y el día de ayer dormí muy bien; no, no, no; fue la tranquilidad que me dio la visita del Presidente de la República; sin duda, yo creo que el 24 de noviembre de 2021 se nos debe quedar grabado en la mente, porque el día de ayer y debo reconocer el respaldo que el Presidente de la República da al Estado de Zacatecas; yo creo que todos escuchamos los planteamientos de cada uno de los sectores y en cada uno de los temas que me pareció de verdad; yo dije ayer, se resolvieron los problemas de Zacatecas: ¿por qué no había venido antes?, de verdad que sí el hecho de establecer compromisos, pero hoy en día tenemos que ser muy certeros, y yo platicaba con mis compañeros en la mañana; es tiempo, sí, tiempo al tiempo decía el Diputado Figueroa, tenemos que esperar; el día de ayer se nos hicieron compromisos de toda índole, en el tema de seguridad pública que yo creo que es el tema que más nos duele a la sociedad zacatecana, hago votos porque sí funcione la estrategia que ayer planteó el Presidente, y en los temas que tengamos que apoyar nosotros al Bloque Oficial lo haremos; sin duda, pero ahí viene lo malo digo, yo creo digo todos escuchamos tema de seguridad, tema de campo, desarrollo económico, agua, trabajo, saneamiento, a la reestructura de la deuda pública del Estado de Zacatecas; hñjole, yo dije ya se nos resolvió; y de manera utópica pensé, qué padre, ya Zacatecas va a salir del tema, pero hoy en la mañana que ya desperté, que me puse a pensar sinceramente en los temas que platicó el Presidente; precisamente, me queda claro el posicionamiento del Diputado Figueroa, prácticamente todo lo que nos prometió el día de ayer y que ojalá hago votos porque se cumplan, pues está complicado; está complicado porque vemos que si esta visita se haya dado en octubre, pues quizá en noviembre se nos hubiera considerado presupuesto federal para todo lo que nos prometió el día de ayer; porque para atender temas de seguridad se necesitan recursos, para atender temas para Milpillas se necesita recursos; para atender los temas del fertilizante se necesitan recursos, y hoy en Zacatecas sabemos que en el Presupuesto federal 2022 no nos fue bien y con el Acuerdo que acaba de exponer el

Diputado Figueroa, pues nos queda claro el objetivo principal del Gobierno Federal, son las obras faraónicas que hoy sí tienen el recurso; nosotros vamos a esperar de lo que sobre del Presupuesto Federal 2022, de lo que tenga a bien el Presidente, porque parece que solo estuvimos y estamos en la agenda del Presidente el día de ayer, porque si hubiéramos estado en la agenda del Presidente hace unos meses, el Presupuesto federal de Zacatecas fuera otro; nos ofrece una reestructura de la deuda; hñole, pues también va a trasgredir la normatividad porque él ya nos dice que va a ser con BANOBRAS, él ya nos está diciendo con qué banco tiene que ser; la Ley de Disciplina establece que no, que se tienen que hacer concursos, que se tienen que hacer procesos licitatorios, no; pero él ya nos dijo que nuestra reestructura de la deuda pública del Estado de Zacatecas va a ser con BANOBRAS; ah, qué padre ok, transgredimos la primer Ley; los presupuestos que no tenemos nos van a dar la transgresión de la segunda Ley que es la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque se le olvida lo que dice esa Ley, pero esa Ley dice que está prohibido hacer gastos y erogaciones que no estén contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados, más menos; eso dice el artículo; yo hago votos, compañeros; yo por eso, les digo que ayer dormí muy tranquila, de verdad que estemos en la agenda del Presidente y no solo sea por lo que ocasionamos; y luego, hoy en la mañana veía la Mañanera y decíamos pues es que se les fue, se pasaron de lanza los Cárteles, no; oye, pues los Cárteles no se pasan de lanza, los Cárteles en chiquito, en grande y demás es delincuencia organizada y es inseguridad, están matando gente; no es cuestión que hñole, en lugar de ser ocho colgados, ojalá ya hubieran colgado solo a uno; que no se pusieran pasados, no; no compañeros, estamos viviendo en una clima de violencia grave, y yo de verdad hago votos por lo que ayer nos prometieron y que nos da grandes expectativas a Zacatecas; porque yo creo que así como yo muchos escuchamos ayer al Presidente y nos dio esperanza, y nos dio la esperanza de querer eso a Zacatecas, la paz; ojalá que no solo se quede en estas visitas relámpago, y que sea considerada en hechos; hechos y recursos compañeros, porque una cosa es decir y para hacer se necesita dinero; y no es que el PRI porque va a empezar ahorita, no pues el PRI cuando fue ; hoy, compañeros, hoy, vivamos el hoy y hoy a Zacatecas le faltan recursos, le falta que estemos en los ojos del Presidente; hoy, estamos en los ojos del Presidente, sí, lo vi, lo sentí; es más, creo que el Presidente de la República sabe cómo estamos en Zacatecas, mejor que nuestro Gobernador; él traía toda la agenda completita de lo que a Zacatecas le falta y me dio mucho gusto, y me dio mucho gusto que el Presidente hablara así; lo que no me dio gusto fue que el Gobernador no tuviera completamente los datos; pero hoy de verdad, vuelvo a repetir, hago votos porque los compromisos que hizo ayer el Presidente de la República se transformen en hechos; gracias, Presidenta...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

Laviada. EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique

LA DIP. PRESIDENTA.- Un segundo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un segundo, por favor: ¿quién seguía del Diputado Ernesto?, ¿Xerardo?...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ¿A favor o en contra?

Xerardo? LA DIP. PRESIDENTA.- ¿quién sigue del Diputado

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada.

Correa. LA DIP. PRESIDENTA.- Laviada; gracias y el Diputado

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra; ah, y Figueroa.

Ruvalcaba, por favor. EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Y Delgadillo

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Sí se escucha?, ¿Sí se escucha?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ya no tengo hojas, papel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, se entiende que Usted tenga insomnio y que no pueda dormir, es muy natural; mire, el desastre que dejaron en Zacatecas no es para menos; me extraña que todavía puedan salir a la calle; estamos hablando de que quienes se pasaron son el Cártel, pero el Cártel de la corrupción; el Cártel de la corrupción que dejó una crisis en educación, el Cártel de la corrupción que dejó una crisis de deuda, el Cártel de la corrupción que no pudo concretar el proyecto Milpillas, el Cártel de la corrupción que dejó a Zacatecas en recesión, el Cártel de la corrupción que dejó a Zacatecas con una parálisis gubernamental; el Cártel de la corrupción de la estafa en el SEDIF, el Cártel de la corrupción que dejó a Zacatecas incendiado en violencia; pues me extraña que Usted pueda dormir, el insomnio debería de ser permanente, no fue menor lo que le hicieron a Zacatecas; y lo peor de todo, es que vienen a esta tribuna con falacias, con mentiras; mire, hace rato Usted hablaba de un Decreto por nombrar un Acuerdo son diferentes los documentos, porque son diferentes las consecuencias; luego, hablaban ustedes de la opacidad, el Acuerdo jamás habla de restringir el acceso a la información a las obras; el Acuerdo de lo que habla es de proteger la propiedad de la nación, eso es todo; habla Usted de que el Presidente ya nos dijo con qué banco vamos a contratar la deuda; no es cierto, el Presidente lo que dijo es: que le hagan una propuesta de BANOBRAS; la frase correcta y completa, y puede Usted puede ver: “voy a pedirle al director de BANOBRAS que le haga una propuesta al Gobernador”, esa fue la frase concreta; ¿por qué no podríamos decidir en una propuesta de reestructuración de la deuda?, es lo normal...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...no, si no le gusta no es que el Cártel de la corrupción, no quiere que se reestructure la deuda que tienen con los bancos del PIB, como Interacciones, con BANORTE, ahí los trataron muy bien a comisión limpia; ahora, no señala de cosas importantísimas que ocurrieron en la visita del Presidente; el tema de la entrega de fertilizantes gratuitos para el campesino de Zacatecas, es un tema de enorme relevancia social y económica para nuestro Estado, es un avance impresionante,

impresionante en materia de desarrollo del campo de Zacatecas; ahora, Usted puede dormir tranquilamente, porque se están empezando a resolver los problemas de Zacatecas; esperemos que el insomnio desaparezca cuando por fin podamos resolver todos los problemas que le heredaron al Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues como tocó dos temas, en los dos temas hablaré para hechos; sin duda, es importante concientizar este tema de la erradicación de la violencia en cualquiera de sus expresiones en contra de las mujeres, de las niñas, y es que este llamado que se hace y que hoy vengamos nuevamente insisto, con el color naranja, es para darle visibilización a este llamado de auxilio que muchas de ellas hacen de diversos escenarios; hoy, creo que este minuto de silencio es conmovedor por tantas mujeres que durante la pandemia, que durante años han sufrido no solamente la violencia en el sentido de que no puedan salir libremente a la calle, de que se les degrade y lo seguiré insistiendo, si no que pues han transgredido a lo más valioso que tiene un ser humano, que es su vida; y eso es sin duda, para cualquier sociedad lamentable, por una parte; por otra, qué bueno durmió muy bien ayer, lo celebro siempre es bueno cuidar la salud, porque pues si no, no estaría aquí tan lúcida como el día de hoy nos hace la explicación; hay una cosa simplemente en la que yo no coincido en su exposición el día de hoy, creo que efectivamente la visita del Presidente el día de ayer tiene que estar enmarcado en un hecho histórico; creo que ningún otro gobierno, no me voy a meter a temas partidistas se haya visto a un Presidente con una disposición tanto de recursos, como de capital humano, y estoy hablando de los Secretarios de Estado; esto que ha venido haciendo ya en la segunda mitad de su mandato; y sobretodo, en los estados en los que están iniciando gobiernos estatales; y sobre todo, por qué no decirlo, sobre todo los emanados del Partido con el que el Presidente comulga más, pues está haciendo pues algo que genera sin duda alguna esto que Usted dice: tranquilidad, el que se haya anunciado una inversión importante en el tema de seguridad, porque sin duda alguna más elementos cerca de 469 elementos habla de que habrá más recursos en ese tema, no; radicados al tema del Presupuesto como tal, pero pues sí vendrán por parte de la Federación; que abra la puerta aunque no como hubiéramos querido para el tema de la federalización de la nómina magisterial, el que se rescaten proyectos importantes como el de Milpillas, como el Platabus que ya ayer escuchaba las declaraciones del Director de BANOBRAS, de que se van a continuar estos proyectos; sin duda, son buenas noticias; lo que no coincido es que el Presidente tenga este balance tan bien estructurado por sí solo, y que el Gobernador no lo tenga; yo ahí sí para rectificación de hechos; si el Presidente López Obrador hoy tiene ese diagnóstico, ese análisis, esa radiografía de lo que le pasa, de lo que le duele a Zacatecas, es gracias a David Monreal; gracias al Gobernador del Estado, a un Gobernador que ha recorrido un sinnúmero no acabaría cuantas veces ha recorrido cada uno de los rincones de este Estado, que sin duda ha ido un sinnúmero de veces a la Federación con los diferentes titulares, muchos de ellos con los ya se había reunido no una, sino dos o tres veces para explicarles...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para que concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...concluyo; la situación que priva hoy en Zacatecas, y si bien hoy una respuesta del Presidente en un acto tan emblemático para las y los zacatecanos, es derivado precisamente de esas gestiones que el Gobernador David Monreal ha hecho ante la Federación; y seguro estoy, y hago también votos, me sumo a esos votos que Usted hace de que se convertirán en hechos tangibles para la sociedad zacatecana; nuevamente celebro que haya dormido bien el día de ayer, ojalá hoy también lo pueda hacer. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz, al Diputado Laviada Cirerol, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No entendieron la ironía, no entendieron la ironía; no la entendieron, no la entendieron la ironía; yo también celebro que haya dormido bien, pero lamento mucho cómo despertó; o sea, despertó, despertó con la triste realidad, no; la triste realidad de un Presidente que miente y que oculta algo que suponíamos, suponíamos que en el país no existía, verdad; eso de que un Presidente decidiera resguardar; a ver, seguridad nacional, lo que se etiqueta con seguridad nacional se puede reservar, a menos que no lo quieran ver, si no lo quieren ver lo entendemos, lo entendemos ya despertarán de ese sueño, ya se despertarán; miren, antes de venir a Zacatecas López Obrador tuvo otra reunión; ¿a ver, con quién cree que se reunió?, no; Carlos Slim, con Bernardo Gómez, con Carlos Hank, con Salinas Pliego, con Olegario Vázquez, con Daniel Chávez, con Germán Larrea y con Sergio Gutiérrez; hñole, a ustedes les daría como urticaria, no; o sea, bueno que no estuvieron ahí porque hubieran echado a perder la reunión, dijeron los empresarios que fue una reunión agradable, que fue una reunión amable; les digo, a ver si no los estamos acusando de otra cosa que de ingenuos, hombre, no sean ingenuos, para qué creen que se sentó López Obrador a hablar con ellos; a ver, camada José Luis Figueroa, se pusieron a hablar de capitalismo camarada, de inversiones, de comercio, de comercio exterior, de inversión extranjera, de asociación para la inversión, dejen de envolverse en esa bandera, no les queda; ahí les va otro término, fariseos, ustedes son los fariseos, son hipócritas, no ven a su Presidente, no ven al Presidente que tienen, hombre; no ven que es un Presidente que engaña con la verdad, se parece un montón a Salinas; a ver, dicen, dicen: entregaron, entregaron las telecomunicaciones, sí; a Carlos Slim; en este país, en este país, el único que producía papel, papel para los periódicos era el gobierno, era el gobierno, Olegario Vázquez, otro nombre; el gobierno ya no controla la producción de papel en México, ya se puede comprar papel en cualquier parte del mundo; y por eso, se propició la democracia en este país: ¿de qué se trata ahora?, de que el gobierno vuelva a tener el monopolio del papel, de que el gobierno vuelva a tener el monopolio de las telecomunicaciones, de que el gobierno vuelva

a tener el monopolio de la producción en todos los sectores estratégicos de la economía mexicana; a ver, no sean ingenuos, no es así; saben cómo se llama lo que hace López Obrador, se llama demagogia, eso así se llama y es lo que vino a hacer aquí, y es no lo que ustedes creen y nosotros no creemos, no creemos en esa demagogia, no creemos en esa demagogia; fíjense ustedes, ninguna...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...concluyo con esto, Diputada Presidenta; ninguna, ninguna de las cosas que ofreció López obrador aquí, ninguna está en el Presupuesto, ninguna; bueno, excepto, excepto los 400 y tantos más efectivos de la Guardia Nacional, pero todo lo que se refiere a obras, todo lo que se refiere a apoyos, todo lo que se refiere a recursos, ninguna está en el Presupuesto; tiene la razón la Diputada Gaby Basurto, pues hubiera venido un poquito antes, no, para poder decirles a ustedes, oigan, háganle caso a su Presidente, no; y díganles a sus Diputados en el Congreso, pues que ayuden con sus reservas para que metan esos proyectos, porque ninguno, ninguno de esos proyectos aparece en el Presupuesto para el próximo año; entonces, a lo mejor, a lo mejor ustedes piensan que después pueden aparecer esos recursos; dice la Diputada Gaby Basurto, hago votos porque eso suceda. Diputada, me temo que eso no va a suceder.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos el uso de la voz, al Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. La verdad compañeras y compañeros que no me extraña ni tantito el hecho de que los Diputados de MORENA y sus aliados aquí en Zacatecas traten de confundir a la gente de Zacatecas cambiando el nombre a los términos; y vaya que lo vimos en el tema de la constitución Gaby, de la conformación de las Comisiones, cuando se hablaba de un Punto de Acuerdo para que pasara de urgente y obvia resolución; y ellos para tratar de pasarlo con una mayoría simple, pues lo bajaron con una supuesta propuesta simple; es igual, pues es un Acuerdo de Decreto está publicado en el Diario Oficial de la Federación, surte efecto, o debiera surtir efecto si fuera de una forma adecuada y correcta; la verdad que es lamentable eh, y francamente la visita del Presidente de la República; me entrevistaba el día de ayer algunos medios de comunicación: ¿qué cuál era la expectativa de un servidor con la visita del Presidente?, y yo le decía de manera puntual, porque de verdad es la expectativa que tengo, el tema de la seguridad está prácticamente desbordada, jamás en la historia de Zacatecas, en la historia reciente habían tenido sucesos como lo que estamos viviendo y estamos pasando; y yo les decía que por lo menos ojalá y nos dejara una pizca de esperanza a los zacatecanos, de que si el tema no se resolvía, que por lo menos

disminuyera; yo voy a darle el voto de confianza al Presidente, ayer escuché también un tema que de verdad, ojalá se haga patente en Zacatecas, el tema de los fertilizantes; ustedes recordarán que lo subí, lo subí con el tema del aumento del incremento a los fertilizantes por el incremento de los nitrogenados, pues con el Presupuesto que aumentó para el campo; yo lo veo prácticamente imposible: ¿saben cuánto subió?, dos mil 500, dos mil 700 millones de pesos: ¿cuánto incrementó, cuánto incrementaron los nitrogenados en el país?, hoy, estoy recibiendo hace un ratito la información ya llegó a los 24 mil pesos de lo que les decía la tonelada, la tonelada de brea; entonces, pues a tronar el programa porque no se etiqueta en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos suficientes en un fondo para catástrofes, o para actos de contingencia; es una contingencia y ese es un tema de seguridad nacional y hoy no vemos que el Presidente de la República; haya tenido; más bien, los Diputados, no hay que echarle la culpa ni siquiera al Presidente, pues él mandó el Proyecto y los Diputados de MORENA y sus aliados en la Cámara Baja, pues se fueron tal como llegó; yo espero compañeras y compañeros ya para concluir, de verdad; felicitar a mi compañera Gaby por estas posturas valientes; creo que eres de las Diputadas que siempre levantan la voz en los temas importantes que competen aquí al Estado de Zacatecas; yo espero de verdad compañeras y compañeros Diputados, aquí en Zacatecas el Presupuesto, que hagamos una reflexión en su análisis y sí hagamos una distribución equitativa, de manera correcta a los problemas que hoy tiene Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, ahí está un asunto del fertilizante, de lo que me unía en causa con el Diputado Correa y sigo, verdad; porque tiene que seguir, tiene que darse una lucha. Diputada Gaby, el tema del impuesto ecológico en donde no procedió dos cosas: ¿no fue aliado el Presidente Peña y el Poder Judicial?, y ya para qué les cuento todas las repercusiones que tuvo en los siguientes presupuestos que por ir a la alza recaudaron a la baja y perdieron presupuesto, sí, queda muy claro eso, verdad?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...ok, el tema de la reestructuración de la deuda, y decíamos: Miguel Alonso tiene un amigo Presidente, le dió muchos votos al PRI y no se resolvió el problema, y no se resolvió; y el Gobernador Alejandro Tello se esforzó y los esforzó a ustedes pero no pudieron resolver las cosas, sí; entonces, tuvieron su oportunidad; hoy el pueblo de Zacatecas, el pueblo de México tiene

otra oportunidad, se llama Cuarta Transformación; yo creo que ya no me puedo meterme a retórica, nos queda claro, y aquí pues hay las posiciones de la derecha, posiciones conservadoras y posiciones liberales; entonces, yo voy a seguirle, voy a seguir guardando las formas con Usted, ya Usted determina si no las guarda conmigo, ya iremos elevando el debate conforme se vaya requiriendo y metiendo más elementos; pero yo le guardo la forma todavía Diputada, le guardo las formas, sí; y yo no le quería decir botarga, pero ya; bueno, no lo dije, no le quiero decir botarga, sí...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En el día de la violencia contra la mujer.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-... No, a Usted no; a Usted no, al Diputado Laviada que se dirigió conmigo, sí; yo también le guardaba respeto, sí; espero que se lo siga ganando, porque yo no me quiero meter a detalles pues, que desenmascaren Laviada, que desenmascaren la farsa, sí; la farsa que está construyendo, que está armando, el circo, la faramalla, lo que trae, sí; y voy a seguir guardando las formas, ya de Usted dependerá, sí; de hasta dónde quiere llegar; entonces pues, ahora como nosotros le deseamos éxito en su momento cuando implementaron esto; yo fui aliado del impuesto ecológico y fue crítico mi posicionamiento en Guadalupe, y fui aliado de la reestructuración de la deuda con toda las consecuencias que he vivido, sí; y no me arrepiento; creo que tomé decisiones valiosas para Zacatecas y seguiré tomándolas y no me voy a arrepentir pero seguiré siempre dando la lucha y que sea una lucha con argumentos y al tiempo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A continuación, le damos el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, muchas gracias, Presidenta. Diputad Gaby Basurto la felicito, la felicito porque pudo dormir de una manera agradable y la verdad yo no pude dormir, porque estábamos emocionados porque tuvimos la presencia del mejor Presidente de la historia moderna de México; hoy, le digo que si durmió a gusto, le aseguro que hoy va a dormir mejor, pero no solamente Usted; hoy, muchos zacatecanos también van a dormir con tranquilidad, por lo que hoy se acaba de anunciar; principalmente, cerca de 13 mil 200 discapacitados en el Estado de Zacatecas hoy se anuncia el tema del Bienestar, una inversión histórica se habla hoy el Día de la Mujer; hoy también se anunció un plan serio para apoyar a todas aquellas madres trabajadoras; hoy casi 35 mil personas que tienen más de 65 años también van a dormir tranquilamente, van a tener la misma suerte que Usted; y la verdad, yo los envidio, pero también tocó algunos otros temas, no; el tema del acuerdo; hoy, yo lo manifiesto; o sea: ¿cómo no es de interés público; o sea, no es de interés público el crecimiento de México?, ¿no es de seguridad

nacional los temas que acaba terminar el Presidente, el tema hídrico?, ¿yo pregunto, para Zacatecas no es importante lo que hoy se planteó, la presa Milpillas?, ¿no es de interés público?, ¿no es de crecimiento económico?, hoy, el tema ecológico se habló también del Programa Sembrando Vidas, ¿no es de interés para Zacatecas?, hoy, también se habló del tema del turismo que es también de interés público, y es también seguridad nacional y es también seguridad nacional; hoy, vemos que Zacatecas el turismo es uno de las actividades que más recursos le ha dejado a Zacatecas; hoy, también se habló de fortalecer el Hospital de la Mujer en Fresnillo, en el marco del día; o sea, ¿no es de interés público?, ¿no es de crecimiento para Zacatecas?, hoy, también se habló de más 900 puntos de conexión para Internet; yo lo considero que es de interés público, de crecimiento económico y claro que es de seguridad nacional; hoy, vino Andrés Manuel, el día 25 y la verdad vino a respaldar a un recién Gobernador que ha demostrado con hechos que le interesa Zacatecas; hoy, vino a respaldar Andrés Manuel a David Monreal en rescatar al Estado que muchos de ustedes echaron a perder; y yo para concluir, yo le preguntaría a un Diputado que habla del tema del papel Kimberly Clear, ¿quién es el Presidente Ejecutivo de Kimberly Clear México?, Claudio X González; principal opositor a Andrés Manuel; yo sí le digo al Diputado Laviada porque nos menciona fariseos, hipócritas; yo creo que es más hipócrita haber ganado por MORENA y que Andrés Manuel le haya ayudado, y que hoy sea un Diputado que traicionó al movimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para que concluya Diputada, muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo creo que hay algunos Diputados que se verían mejores de auditor Superior de la Federación, Auditor Superior del Estado; compañero, te equivocaste de lugar, pero para eso también tendrías que estudiar amigo, porque la Ley de Disciplina ni la Ley de Administración Pública, ni nada te sabes; yo propongo a mi compañero para el próximo Auditor Superior del Estado y próximo; es más, Auditor Superior de la Federación, porque tú sí encontrarías los culpables, los corruptos de la 4 T, porque hoy la 4 T es la que está transgrediendo todas las normas, revisen las adjudicaciones directas, revisen cuantas licitaciones hacen en la 4 T, revísenlo; digo, porque es fácil voltear al pasado y decirlo; compañero estudia, ya no existe Banco - Interacciones; ya no existe, digo porque hay que dar un poco de clases quizás aquí en tribuna también, para explicar lo que es la administración pública; sin duda, compañeros Xerardo, la violencia se ha llevado a muchas personas; yo coincido, desde la Legislatura tenemos que hacer lo propio para fortalecer las políticas públicas transversales, que nos ayuden precisamente a tratar de aminorar la violencia que sufrimos; hoy, acabo de sufrir una violencia, me advirtieron algo; yo creo que en esta tribuna somos libres; yo jamás he faltado el respeto a ningún compañero; jamás me he referido que sea torpe; yo a todos ustedes les reconozco con muchísima capacidad; por algo hoy están aquí y estamos aquí; bueno, menos a uno que se tiene que poner a estudiar; la verdad a todos les reconozco, en especial al Diputado Cepillo, siempre ha tenido mi admiración, desde Presidente de toda nuestra comunicación, jamás he tratado de golpearlo y jamás he tratado de cambiar

discurso; hoy, me sorprendió en la libertad, yo creo que tenemos que hacerlo, pero me sorprende más su advertencia; yo creo que hemos trabajado y hemos concluido en que somos un bloque plural, y como tribuna podemos tener coincidencias y podemos tener diferencias; y en esas coincidencias Usted y yo tenemos muchas, pero claro que tenemos diferencias y eso no resulta en un tema personal, es un tema, de los temas simplemente que estamos debatiendo día a día en la tribuna, jamás ha sido personal y hoy su advertencia así la tomo como personal y no me agradó, la verdad debo de decirlo y menos en el Día Internacional contra la Violencia de la Mujer; en el tema de los fertilizantes; digo, yo creo que luego no se entendió mi comentario; yo le dije que a mí se me había hecho muy bien la visita del Presidente; que yo vi con muy buenos ánimos todo lo que nos dijo, que ahora sí que reconozco el respaldo que le hace a Zacatecas, eso fue lo que dije, quizás no lo dije muy claro pero lo vuelvo a decir: reconozco al Presidente de la República, hoy mostró el respaldo completo a Zacatecas; prácticamente, todo el gabinete estuvo aquí presente: ¿qué más queremos, no?, yo solo lo que les digo es, hechos, él mismo lo dice: hechos, acciones que vengan a dar precisamente lo que Zacatecas necesita, eso fue lo que dije; yo creo que, no sé a lo mejor el mal del puerco ya hizo sus cosas, pero realmente eso fue lo que dije, no dije más; es importante comentarlo, sí dormí muy plácidamente, desperté, pero ustedes todavía no despiertan, sigan soñando. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; tres minutos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Partido del Trabajo tuvimos Congreso Nacional para armonizar las nuevas disposiciones sobre violencia de Género, sí; y en ese proceso se reconoció que no hay reglamentación, sí, y es peligroso interpretarlo, es peligroso así; la violencia de Género es de hombre a mujer, de mujer a mujer, es simultaneo, sí; pues yo creo que soy un caballero, seguiré siéndolo Usted lo sabe, sí; yo creo que la advertencia que yo le hago, más bien es una invitación, sí; es una invitación, lo dejo en esos términos, sí; pero yo creo que creo en ningún momento estoy violentándola, somos pares, estamos entre pares, aquí es Diputada, soy Diputado, somos Diputados; entonces, no estoy violentándola en ningún momento, si le quiero dejar claro, sí; y a mí me gusta el debate y lo estaré dando en todo momento a nivel en que se vaya requiriendo, ese es en ese sentido en lo que se lo expreso para dejarlo claro. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le agradezco, Diputado...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...la palabra advertencia, yo creo que todos la escuchamos; yo estoy de acuerdo que somos pares y estamos en un lugar de debate y lo seguiremos dando, y yo lo vuelvo a repetir Diputado: yo lo respeto, lo admiro porque siempre lo he tenido en ese concepto; y entonces, mi respeto y admiración siempre, en el debate siempre lo seguiremos dando. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, compañeros, a todos les agradezco el respeto. Continuamos con el Diputado Enrique Laviada Cirerol, hasta por diez minutos, por favor...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- “Solo el Estado tiene el monopolio legítimo del uso de la violencia, o de la fuerza”; solo el Estado tiene el monopolio legítimo del uso de la violencia, o de la fuerza”, es una cita de Marx Weber, anótenla por favor, anótenla, es una cita de Marx Weber, solo el Estado tiene el monopolio legítimo para el uso de la violencia, o de la fuerza; en esto se fundan los estados modernos democráticos; estamos viviendo una crisis de violencia, sin duda; el Estado de Zacatecas cito cifras oficiales, eh, no vayan a pensar que son otros datos, son los datos de la 4T, saquen el cartelito otra vez, son los datos de la 4T; homicidios dolosos en Zacatecas 2 mil 300 homicidios dolosos en lo que va la 4T, por cada cien mil habitantes; el Estado ocupa el quinto lugar, el quinto lugar nacional, somos uno de los estados más violentos del país, en uno de los países más violentos del mundo; los municipios con mayor incidencia delictiva son: Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, el total de delitos del alto impacto en el Estado

durante este año ascendió a casi 8 mil delitos, mientras que 785 fueron registrados solo en octubre; estos datos son los que aportó el General Luis Crescencio Sandoval en la visita que tanto les emocionó; la violencia en Zacatecas durante este período de la 4T, se ha incrementado en un 272%, anoten el dato, se ha incrementado en un 272%, para este año se perfila que Zacatecas vuelva a romper el récord de violencia; de enero a mayo, ya se acumulan 623 homicidios dolosos, casi todos los registrados en el mismo período del 2019; esta cifra también rebasa el total de asesinatos registrados en los primeros cinco meses de 2020; en cuanto a la tasa de asesinatos por cada cien mil habitantes, el Estado siempre ha estado por encima de la media nacional; en la guerra de Felipe Calderón, se registraron 121 mil 600 muertes, esa guerra que continuó con Peña Nieto, le costó al país poco más de 125 mil muertes; la paz de AMLO, la paz de AMLO cuando todavía le faltan 36 meses para equiparse con estas cifras, todavía la faltan 36 meses ya acumula más de 106 mil muertes, que supera las 41 mil muertes durante el mismo período, durante la guerra de Felipe Calderón; solo no ve el que no quiere ver; pero vayamos al debate de las estrategias; vayamos al debate de las estrategias; por cierto, Diputada Gaby Basurto: ¿y dónde durmió AMLO?, Usted durmió tranquilamente en su casa, verdad; AMLO durmió en el Campo Militar, durmió en el Campo Militar, “pues es que el Miedo no anda en Burro”, pudo haber dormido en Fresnillo, no; digo, no invitaron al presidente municipal al evento, no sé por qué, porque Fresnillo es uno de los municipios con mayor índice de violencia más afectados por esto y no lo invitaron, pero pudo haber dormido en Fresnillo; mi casa es su casa, eh, la de ustedes y la del Presidente, cuando quiera venir lo invito a dormir ahí en Fresnillo para que vean lo que se siente, eh; para que vea lo que se siente, para que vea lo que se siente dormir en Fresnillo, no; él durmió tranquilamente también; yo creo que un poco más tranquilo: ¿quién sabe Diputada Basurto?, a lo mejor no, a lo mejor algunos fantasmas lo asaltaron, por lo pronto se resguardó de la violencia en Zacatecas y prefirió dormir en el Campo Militar; miren ustedes, el asunto de fondo tiene que ver con un debate acerca de la estrategia de combate a la delincuencia. López Obrador, ¿si recuerdan la cita de Weber o no?, va de nuevo: “el Estado tiene el monopolio legítimo para el uso de la violencia, o de la fuerza”, monopolio; o sea, nadie más que el Estado, pero qué creen, López Obrador vino a decir a Zacatecas algo que repite por todas partes; él dijo y cito entre comillas; lo que dijo el Gobernador David Monreal la verdad no merece mayor comentario; pero lo que dijo López Obrador sí, López Obrador, dijo: “no se puede enfrentar la violencia con la violencia; hay que enfrentar la violencia haciendo el bien, entiéndase. abrazos, atendiendo las causas y es muy importante seguir apoyando a los jóvenes”; es decir, nos volvió a decir lo mismo: que el Estado en lugar de ejercer su papel, se va a seguir manteniendo como un espectador de la violencia en nuestro país; tenemos un Presidente espectador, ese Presidente al que tanto admiran ustedes, es un espectador de la violencia. En Zacatecas colgados, crucificados, asesinados, secuestrados, amenazados, ha tenido mucha gente que irse de sus municipios; antes que pedir asilo en los Estados Unidos para poder evadir la acción de los criminales; de esos que ahora tienen el monopolio de la fuerza y de la violencia; en lugar que la tenga el Estado, ahora la tienen ellos, ellos son los que mandan por lo menos en 10 o 12 municipios del Estado Zacatecas; los que mandan sin limitación alguna, Diputados; porque tenemos un Gobierno contemplativo frente a lo que está pasando, porque el Presidente nos llama a todos, a todos a permitir que la violencia la sigan monopolizando los criminales; en lugar, de que sea el Estado el que la monopolice; eso va en contra del estado democrático, va en contra del estado democrático, va en contra de las responsabilidades que tiene un Presidente; por eso, el señalamiento de ingenuidad, de

hipocresía, de filisteísmo; luego hablamos de cifras electorales, de cuántos votos sacó cada quien y que ha construido durante cuantos años; luego hablamos de eso, yo no tengo temor hablar de eso, pero eso es otro tema, lo tocaremos después, lo tocaremos después; estamos hablando de este debate, no se vayan a otro lado, lo otro lo discutimos cuando quieran, el debate de ahora es: ¿cómo enfrentar a la delincuencia que azota de manera muy cruel a nuestro país y a nuestro Estado?, ¿cómo hacerlo?; yo les diría: porque entendemos que muchos piden propuestas, por qué no combatir la pobreza, por qué no combatir la pobreza y al mismo tiempo combatir a los delincuentes; no se les había ocurrido, pues que es elemental para un estado democrático, hay que combatir a la pobreza y al mismo tiempo hay que combatir a la delincuentes, combatir a la pobreza y no combatir a los delincuentes se llama hipocresía, así se llama aunque no les guste, se llama hipocresía y a lo mejor ustedes están muy contentos y están muy felices y en sus municipios todo es tranquilidad, en su vida todo es tranquilidad, pues son ustedes unos privilegiados además, porque la mayor parte de las y los zacatecanos ven, vemos las cosas muy diferentes; creo que estamos obligados a construir entre todos de manera plural una estrategia común para enfrentar a la delincuencia; quiero decir en esta tribuna que no obstante las críticas que podamos dirigir al Presidente de la República o al Gobernador del Estado haciendo uso de nuestro legítimo derecho a la crítica; no obstante ello, estaremos siempre dispuestos a colaborar con una agenda para la seguridad pública de nuestro Estado que considere el desarrollo económico, que considere la justicia social, que considere el combate a la pobreza, que considere el apoyo a los sectores más desprotegidos del Estado, pero que también considere el combate a la delincuencia organizada y la necesidad de no evadir la responsabilidad del Estado y de los gobiernos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...disculpe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, concluya, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...concluyo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...y no evadir la responsabilidad del Estado y de su gobierno para hacer uso legítimo de su fuerza en contra de los delincuentes; de tal forma concluyo, que los 400 elementos que prometió de más el Presidente de la Guardia Nacional, no vengán a Zacatecas a pasearse por las calles o por los pueblos atendiendo a esta indicación del Presidente de que la violencia no se combate con violencia: ¿qué significa?, desarmar literalmente a la Guardia Nacional...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro; y damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Seré muy breve. Diputado Laviada, acabábamos de hablar hace un par de días, y su petición fue muy concreta, no a los insultos personales...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Hipocresía, no es un insulto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Usted no vino a decir hipocresía, usted ya vino a nombrar a los Diputados de MORENA, hipócritas, usted ya vino a nombrar a los Diputados de MORENA, fariseos, usted ya vino a nombrar al Diputado Figueroa, ingenuo; usted ya dice que no quiere hablar de las cifras electorales, yo sí le puedo hablar de cifras electorales, porque cada uno de los votos que fui a pedirle a los ciudadanos lo hicieron a usted también Diputado Plurinominal de MORENA, de MORENA, de un Movimiento de cambio y de transformación, y a los dos días, a los dos días usted ya estaba trabajando en contra del proyecto de cambio y de transformación; yo no le voy a proferir ningún insulto, ni ningún adjetivo, dejaré que su historia hable por usted, porque quien adulaba ayer y traiciona hoy, adulará mañana y traicionará mañana,

porque quien traiciona una vez, traiciona siempre; siempre, quien se traiciona a sí mismo, traicionará siempre, irremediamente a los demás; y como dije, aún no concluye mi participación, dejaré que la historia hable por usted.

LA DIP. PRESIDENTA.- Damos el uso de la voz, al Diputado González Hernández, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Pues yo creo que para hablar de respeto y educación, aquí hay muchos maestros; dicen que en la casa se educa y en la escuela se forma; creo que aquí no están poniendo el ejemplo, parece, con todo respeto, verdad, parece secundaria pública toda rayada la tribuna, y algunas otras áreas; pero lo que sí le puedo decir Diputado, es que el gobierno que hoy encabeza el Presidente Andrés Manuel, sinceramente se ha equivocado en la política social; para 2019 el entonces CONEVAL señalaba las zonas de atención prioritaria, por qué, por el índice de pobreza, por el índice de ingreso, por el índice de acceso a servicios; y hoy lo que desafortunadamente pasó, es que para 2020 ya no solo se debían las zonas de atención prioritaria por el tipo de ingreso o la carencia social; sino que ahora además se le adhirió una más con tristeza, que son las zonas de atención prioritaria por violencia; así es, por violencia, por lo que usted decía exactamente, por no combatir a la vez el hambre, al mismo tiempo que la seguridad; y eso ha convertido que Zacatecas se vuelva en un referente en cuanto a ese problema y hoy usted da exactamente en el clavo, yo lo que creo es que hoy tiene la posibilidad aún, aún tiene la posibilidad el Presidente; como lo dijo el hermano del Gobernador, de redireccionar la política, de redireccionar la estrategia de seguridad y a su vez pueda intervenir y redireccionar la estrategia de desarrollo social; la estrategia nacional que lleva el Sistema Integral de la Familia, para qué? para que se combatan estos dos problemas a la misma vez, por qué, porque si no se atiende a la par, se incrementa más la inseguridad, se incrementa la violencia y hoy lo que queremos pues es tranquilidad para Zacatecas; la misma tranquilidad con la que hoy escuché que muchos duermen; entonces, queremos llevar eso, y lo que nos toque como legisladores, abonar para ello.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para que concluya por favor, Diputada Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidenta. Sólo ocupó algunos minutos, para hablar de acusaciones personales; no haré referencia al pequeño espectáculo éste lamentable, haré referencia en todo caso, a cómo se comportan los políticos, yo le dí varios miles de votos al Partido, que a usted lo llevó a la candidatura, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí.. Es que a lo mejor ustedes no vivían ahí; se llama Fresnillo, se llama Fresnillo, registro, registro de ese Partido y traidores, y traidores a la Patria, pues voltéense a ver, voltense a ver unos a otros, voltéense a ver, porque... seguramente ustedes también van a hacer un panegírico de Napoleón Gómez, ¿no? , de Napoleón Gómez, eso no verdad?, ese es bueno, no, de Napoleón Gómez, revísenlo, revísenlo, Urrutia, ya sabe, pues el diccionario es buen libro, hipocresía no es un insulto, sé que no les gustó, pero no es un insulto, no es un insulto; simplemente es una manera de calificar un comportamiento político, ¿verdad?, y por cierto, al tiempo, eh, al tiempo, muchas veces en mi vida he visto cómo da vueltas la rueda de la política, y muy probablemente ustedes tengan que tomar cuchillo y tenedor para comerse sus palabras, pronto verán, verán que sí, verán que sí, los que vinieron del PRI entre ustedes o los que vinieron de otro lado, o los que se pasaron de otro Partido; todos van a ver cómo el próximo año van a cambiar muchas cosas en el panorama, tengan cuidado con eso, tengan cuidado, yo sé lo que les digo; por cierto; fueron ustedes, fueron ustedes, ustedes, ustedes MORENA los que acusaron de corruptos a la mitad del gabinete de David Monreal, ustedes, no nosotros, eh, los que acusaron a la mitad del gabinete, de corrupción y de lavado de dinero fueron ustedes, MORENA, no fuimos nosotros, eh, fueron ustedes los que le generaron ese problema al Gobernador, medio gabinete de David Monreal tiene un pie en la cárcel porque ustedes los denunciaron, porque ustedes se dieron baños de pureza y ustedes al acusar a la mitad del gabinete de Monreal; de corruptos y de lavadores de dinero, fueron ustedes los que pusieron en duda la honestidad de este gobierno, no nosotros, eh, son ustedes los que lo están haciendo, no uno, todos, todos lo están haciendo, yo di cifras y no escuché cifras en contra, yo di argumentos y no escuché argumentos en contra; yo di razones y no escuché razones en contra; yo di propuestas y no escuché contrapropuestas, lo único que veo es un espectáculo lamentable, y lamento además que muchos de ustedes, porque los conozco y porque sé que no comparten eso, se dejen ir con eso, por qué, porque si nosotros nos ponemos a discutir argumentos y nos ponemos a discutir ideas, y nos ponemos a discutir propuestas, les aseguro que tomaremos acuerdos; no obstante que tengamos puntos de vista distintos, pues este es un Congreso Plural, pues que esperan, es un Congreso donde hay posturas distintas, y la política consiste en lograr acuerdos, no obstante la existencia de lograr acuerdos, la antipolítica, incluida la más ramplona, escoja, también vean ese término, incluida la más ramplona consiste en buscar todas las formas posibles de no llegar a acuerdos, sin argumentos, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por diez minutos, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con el permiso de la Asamblea, y hay que calmar un poquito los ánimos que se derivan de esto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Xerardo. Les pido a todos guardar compostura y continuar con la Sesión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras, compañeros, creo que efectivamente, hay temas en los que puedo compartir y hay temas en los que sí debo de disentir que este tipo de debates y este tipo de situaciones, pues no es el nivel que nuestra población merece; aquí se tocan temas muy importantes y torales, y es a lo que me quiero dedicar el día de hoy; hoy no lo quise hacer, porque ya estaba inscrito en el tema de asuntos generales y quiero celebrar lo que ya se está haciendo, precisamente que es el tema de los dictámenes y el tema de que le estamos dando a este Estado los resultados que ameritan; hoy Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Trancoso, en donde se concentra poco más del 90% de la incidencia delictiva de la Entidad, hoy cuentan ya con un instrumento derivado de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, que es precisamente el dictamen que al término de esta Sesión en los últimos puntos se aprobaron; es importante que hoy se cuente con una óptima distribución de seguridad en aquellas zonas marcadas como focos rojos, de los delitos cometidos en la zona metropolitana, hoy estamos a favor de que se continúe con la operación de la policía metropolitana y exhortamos a las policías municipales a reforzar el número de efectivos que la componen, pero también la capacitación, el equipamiento de la misma, así como la estrategia y coordinación con las demás corporaciones de seguridad pública en el ámbito federal y estatal que participen en las acciones y operativos en la materia; este tipo de acciones que sea para recuperar la paz y la tranquilidad en nuestro Estado; y por otro lado, pues sí, no puedo dejar de tocar el tema de la conmemoración o del día que hoy estamos todos, el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, y siempre lo he dicho, para tener la cola corta; o más bien, para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta; y en ese sentido, quiero decirles que en el Partido del Trabajo, tal y como lo comentó mi compañero de bancada; el Cepillo, el pasado mes de octubre se llevó a cabo de manera virtual y presencial el Cuarto Congreso Nacional Extraordinario en donde se aprobó de manera unánime la modificación de tres documentos básicos de nuestro Instituto Político, en concordancia con la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; los más de 500 Delegadas y Delegados en los que está precisamente mi compañera y amiga la Diputada Ana Luisa del Muro; que estuvo ahí presente y pudo presenciar este debate interno, procedentes de todo el país avalaron los cambios a la declaración de principios, el programa de acción y estatutos, con el propósito de hacer efectiva la paridad de género y a garantizar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión dentro de la vida orgánica de nuestro país; ahí nuestro Coordinador Nacional Alberto Anaya Gutiérrez, expresó su pleno respaldo a esta Iniciativa, la cual dijo, se hace con voluntad y sobre todo por convicción, lo que beneficia a mujeres, pero también a los hombres, recordó que el PT, este Instituto Político fue el primero que postuló una

mujer a la Presidencia de la República, convencido desde entonces de la capacidad del liderazgo de las mujeres, en el PT creemos fervientemente que la igualdad y la paridad de género son un tema que se tiene ya avanzado; toda vez que el primero en buscar la igualdad de género en los órganos nacionales de dirección y ampliar el tema de la igualdad social, política de género a todas las instancias a nivel estatal y municipal, en el acto cientos de petistas participaron de manera virtual y presencial, y se conminó diciendo que en este instrumento legal que se ha modificado hará valer aún más la voz de las mujeres; subrayó que el artículo primero de la Constitución mexicana consagra la igualdad de todos ante la ley; entre las modificaciones y quiero destacarlo, porque es algo importante, destaca la creación de la Comisión Nacional de Atención a la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, y esta modificación de los estatutos protege y respeta los derechos político electorales dando cumplimiento tanto a la Constitución, como a los Tratados Internacionales firmados y ratificados por nuestro país; conscientes de la importancia del papel revolucionario de la mujer a través de la historia, el Partido del Trabajo con la promoción y participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y en equidad de todos los niveles, no se tolerará ningún acto de violencia contra la mujer en equidad de género, desde mi campaña lo dije, mi compromiso es y será lograr un Zacatecas más equitativo y justo para las mujeres; por ello, en el marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres refrendo mi intención de buscar políticas públicas que permitan a este sector vivir en una vida en paz e igualdad de oportunidades para todas; a todas las mujeres de México y de Zacatecas, se los digo desde aquí las queremos vivas, las queremos libres, nuestro mensaje de esta Legislatura debe de ser claro, las mujeres y los hombres debemos disfrutar las mismas oportunidades, opciones, capacidades, poder, conocimiento como ciudadanas y ciudadanos iguales; equipar a niñas y a niños, mujeres y hombres con los conocimientos, valores, actitudes y habilidades para abortar las disparidades de género, es una condición previa para construir un futuro sostenible para todo y sobre todo, para vivir una vida libre de violencia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Damos el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, hasta por diez minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presidenta, si me permite declinar mi participación, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A continuación, la Diputada María del Refugio Ávalos, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Miren, el día de hoy quiero cambiar el sentido de mi discurso; porque cuando yo más pensaba que esta Legislatura estaba avanzando en el nivel de debate y en la preocupación por llevar a esta tribuna las necesidades que apremian a las y los zacatecanos, me doy cuenta que la tensión actual que vivimos en materia de seguridad, de administración, de aplicación de recursos pues es realmente un buen caldo de cultivo para los discursos demagógicos; yo lamento de verdad que el discurso de que primero los pobres, haya quedado anulado en esta tribuna, votando en contra, porque los que menos tienen, porque la clase trabajadora dejara de pagar un impuesto y un alta de placas; yo lamento profundamente también que mientras mucha gente tiene cara de preocupación; sale a sus trabajos, sale de sus hogares con la angustia de no caminar seguros, hoy en esta tribuna mientras se hablan los temas torales por los cuales estamos cruzando, muchos de nosotros estemos con una sonrisa y emitiendo comentarios que no vienen al caso, cuando una crisis existencial se está apoderando en nuestro Estado; una vez más lo digo, el día de hoy esta Legislatura se ha vuelto en buen caldo de cultivo para los discursos demagógicos; yo lamento profundamente que tanto quien escribió este letrero como quien le festejó, hayan votado a favor de que un municipio elimine la violencia contra las mujeres, cuando aquí mismo; nosotros o ustedes, yo no me quiero incluir, son partícipes de violencia en contra de un compañero simplemente por pensar distinto a nosotros; yo hoy mi reconocimiento para los Diputados que se mantuvieron con esa seriedad, y que yo pude ver la cara de molestia ante este acto vergonzoso, de verdad vergonzoso, porque hoy no es un señalamiento para un Diputado; hoy es la muestra de la falta de ética y de la poca seriedad que se está viendo en este Poder Legislativo, y una vez más lo digo yo, hoy esta tribuna se ha vuelto en buen caldo de cultivo para los discursos demagógicos; y a los zacatecanos, qué les digo?, prepárense para pagar sus mil 250 de alta y placas, porque muchos o la mayoría votaron a favor de que los zacatecanos fueran quienes sacaran a Zacatecas de una crisis económica en la cual estamos; hoy, por eso yo lo dije Diputado, y lo he dicho en mi discurso, no repitamos las mismas prácticas, es hoy Diputado cuando usted y cuando yo tenemos la oportunidad de brindarle a los zacatecanos una economía mejor; es hoy Diputado, no haciendo señalamientos del pasado, ya que en tribuna lo he dicho, yo no comparto las prácticas del pasado, pero es hoy cuando yo tengo la oportunidad de cambiar precisamente esas prácticas, y no escudarme tras decir la frase, en el pasado, porque es hoy cuando usted y yo estamos en esta curul, y donde podemos cambiar precisamente las cosas; se lo he dicho con mucho amor y mucho cariño al Diputado Ernesto, los cambios tienen que ser paulatinos, muchos de nosotros estamos aquí con la esperanza de un cambio, pero no es así compañero, no es así como tú vas a lograr los cambios, tú los vas a lograr el día que tu discurso y tu actuar estén empatados, mientras tanto no, mientras tanto va a quedar en discursos demagógicos; por eso el día de hoy compañeros, yo los invito, de verdad a que le demos más seriedad a nuestra estancia aquí en la tribuna, aquí en nuestras curules, hay mucha gente que sale angustiada todos los días a la calle porque no sabe qué va a llevar de comer a sus casas, porque no sabe cómo le va a hacer para pagar los impuestos que el día de hoy están aquí en Zacatecas; por eso, cuando yo hoy pido que se elimine el impuesto, es porque también yo traigo una propuesta para el Gobernador, de nuevas formas de recaudación; cuando yo me paro en tribuna, no me paro nada más a señalar, yo traigo también una propuesta para que podamos hacer juntos las cosas, pero no es así; no es haciendo esto compañeros, no es burlándonos cuando el compañero, la compañera está en tribuna; y bueno, pues acá la compañera Gaby, decía que

durmió tranquila, pero pues bueno, son puras ironías, yo reconozco y sé qué quisiste decir con eso, porque también lo hemos dicho desde esta tribuna, que las políticas públicas sin recurso, son mero discurso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Cuquita, yo también la tengo en alta estima, se lo digo de verdad, no se lo digo, no es una ironía, ni es una agresión, se lo digo con toda sinceridad; y yo también estoy de acuerdo con usted, en que tenemos que buscar una alternativa presupuestal, yo también estoy de acuerdo con usted, en que tenemos que buscar que los impuestos para los ciudadanos sean menores, y yo también estoy de acuerdo en que tenemos que buscar una alternativa para que los ciudadanos no sean los que paguen los platos rotos; y le hablo en este tono, porque en ese tono usted fue que nos convocó; cuando se pide respeto, también se tiene que ofrecer, y usted ofreció respeto; y en ese tono respetuoso es el que le quiero contestar; Mire usted, yo participé en que un equipo político que promovió miles de amparos en contra del impuesto a la infraestructura; es un impuesto el que a mí me parece profundamente agresivo, inconstitucional y dándole seguimiento y atención a ese impuesto que estuvimos en pláticas con el señor Secretario de Finanzas, para que se desbloqueara a todas las personas que interpusieron ese amparo, porque no se les estaban otorgando los descuentos a que tienen derecho, y entre la plática se comentaba el tema del impuesto a la infraestructura; a mí no me gusta en lo absoluto ese impuesto, y creo que deberíamos de derogarlo, platicando con el señor Secretario Finanzas, es lo que decía, si hay una alternativa que nos permita darle

viabilidad a Zacatecas, por supuesto que la vamos a tomar; y en ese acuerdo se está, si usted tiene la disposición vayamos desde ahora trabajando una alternativa presupuestal, una alternativa fiscal, tienen que salir recursos para el mantenimiento del Estado, para detonar el desarrollo, eso todos lo tenemos claro; viene la discusión del presupuesto, su punto de acuerdo no se votó en contra, su punto de acuerdo va a ir a la discusión del presupuesto y va a ser parte del paquete de propuestas que se van a analizar dentro del presupuesto; yo qué le propondría, que de aquí a que llegue el presupuesto, en lo que empezamos el análisis del presupuesto nos pongamos a trabajar en una alternativa, el tema de los impuestos ecológicos, tiene muchas debilidades jurídicas hay que reforzarlas, hay que trabajar en ello, hay que trabajar además en otra alternativa que nos permita recaudar sin agredir al ciudadano, si tenemos éxito en esa tarea de buscar una alternativa fiscal, vamos a lograr un propósito que usted ha comentado, usted dice no volteemos al pasado; de acuerdo, pero no puede usted tampoco dejar de reconocer que fue el PRI y que fue el Gobernador Alejandro Tello quien inventó ese impuesto, y quien inventó esos impuestos; entonces, hay que reconocer el pasado para ir hacia el futuro, hay que ver hacia atrás lo que se hizo mal para no tratar de repetir esos errores, no se trata de escudarnos, se trata de ir mejorando; entonces, yo le tomo la palabra, vayamos buscando una alternativa, vayamos trabajando en una fórmula que nos permita recaudar sin agredir a los de siempre, a la clase media, al contribuyente cautivo, al que siempre paga los platos rotos, hay que buscar una forma de que sean las grandes empresas, las que aporten más al desarrollo y al manteamiento del Estado y que no sean las de siempre; le reitero como siempre mi respeto y mi cariño, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gaby Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Seré muy breve, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Tratar a otros con respeto es cuestión de clase y de educación; no es cuestión de Partidos, no pidamos lo que no pueden dar, Cuquita, te agradezco los comentarios; y muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Para que concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Miren compañeros, la situación es la siguiente; ustedes me están diciendo particularmente el Diputado Ernesto, que vamos a analizar, vamos a checar, pero mientras tanto, los ciudadanos salidos de una crisis financiera están formados para pagar, y créeme que no están bien contentos, eh?, cuando yo vengo de camino acá y paso por la recaudación, la gente tiene su cara de preocupación, porque yo he estado en ese lugar y precisamente mucho tiempo anhelé el estar aquí para cambiar y quitar esas viejas prácticas que a los ciudadanos trabajadores, a los ciudadanos que nos esforzamos para ganar el sustento para nuestras familias nos fuera quitado; es por eso que mejor yo los invito compañeros, a que le digamos a nuestro Gobernador, que nos apoye, que nos eche la mano con el replaqueo y reconsidere que nosotros vamos a estar trabajando para ver la manera de cómo vamos a recaudar sin que se lastime el bolsillo de los zacatecanos; pero es ahora compañero, porque apenas muchas madres de familia están enviando a sus hijos a las escuelas, hoy eso también genera un gasto porque pues el lonche, la comida, la limpieza, los insumos, porque hoy tengo que repetir que se hizo un exhorto para solicitar, se hizo, si ustedes recuerdan se modificó la solicitud de que fuera la propia Secretaría, quien se hiciera cargo de la sanitización de las escuelas, pero al día de hoy los padres de familia son quienes siguen pagando, aunado a el precio de la canasta básica, compañero; mira, yo sí voy al mandado y pues lloro, y yo veo mucha gente llorar, al ver el precio del chile serrano, del chile jalapeño; o sea, tenemos que considerar precisamente todas esas situaciones, yo sé que muchos de ustedes son valiosos y por eso están aquí, muchos de ustedes también son inteligentes y por eso están aquí; entonces, vayamos haciendo equipo compañeros, de verdad que el martes yo me fui muy contenta de la Sesión, porque yo vi un Congreso unido en las necesidades de los zacatecanos y eso quiero seguir viendo; pero el día del hoy volví a ver que todo lo que presente un Diputado del PRI va a ir en contra, es lo que yo estoy viendo desgraciadamente, por muy bueno que sea el punto de acuerdo va a ir en contra, porque no quieren que mencionemos tal vez la solicitud al Titular del Ejecutivo; pero bueno, entonces que sea ahí en la CRIyCP donde ustedes nos ayuden a que nos digan cómo quieren que vaya el punto de acuerdo para que nos lo voten a favor, que sea ahí donde se vea si es viable o no es viable para el pueblo de Zacatecas lo que se está presentando y pretende bajar al Pleno, esa es la invitación que yo les hago compañeros. Muchas gracias, y pues vayámonos con la sintonía de poder hacer de este Poder Soberano un lugar donde prevalezca el respeto y prevalezca la paz. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A continuación, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Martha Elena; a quien le pedimos, si gusta desde su lugar pudiera hacer uso de la voz, Diputada. Sí, adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Bienvenida.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañeras, compañeros Diputados; en últimas fechas se han incrementado las situaciones de riesgo e inseguridad en los diversos municipios del Estado afectando la tranquilidad de las familias zacatecanas; lo anterior, resulta alarmante y preocupante en el sector educativo tanto para alumnos, padres de familia y personal que labora dentro de las escuelas; hoy solicitamos que se brinden las garantías de seguridad e integridad física a nuestros compañeros trabajadores de la educación y demás comunidad educativa del Estado de Zacatecas; en la actualidad compañeros, tenemos maestros que tienen que pagar cuota para poder transitar a sus labores docentes, tenemos maestros que han sido secuestrados y afectados en sus bienes y recursos económicos; han sido incluso despojados de su medio de transporte, tenemos casos de compañeros que han padecido del fuego cruzado, esta situación de inseguridad creciente está ocasionando el ausentismo en las escuelas, los compañeros maestros temen por su integridad física y despojo de sus bienes y patrimonio, por lo que advertimos que de no atender con la importancia, celeridad y severidad que la situación amerita, la descomposición social que por razones obvias llegará a ser incontrolable, más menores de edad podrá atraer la delincuencia; es importante definir que estamos a días del pago de aguinaldos a los trabajadores de la educación, situación que debemos tomar en cuenta para evitar que sean víctimas de robo, extorsiones o secuestros; los trabajadores de la educación del Estado de Zacatecas, dan lo mejor de sí para consolidar un Estado y un futuro más próspero y más humano para todos a pesar de las adversidades como la pandemia; su vocación y espíritu de servicio se demuestra todos los días en las aulas, la educación y la seguridad son temas prioritarios para nuestro Grupo Parlamentario; por lo que hacemos un atento y respetuoso exhorto a las autoridades que se encargan de garantizar la paz y la seguridad de los mexicanos, a fin de que se implemente un protocolo de seguridad que resguarde tanto al personal que labora en los distintos Centros Educativos del Estado, como a los alumnos y padres de familia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados; para el próximo martes 30 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ MÁRQUEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ**